


	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					 SC 7384-1		 CO-SC 7384-1
	CARTA DE AUTORIZACIÓN							
CÓDIGO	AP-BIB-FO-05	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 2	

Neiva, 21 de Noviembre de 2014

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

YOMAIRA ROJAS PERDOMO, con C.C. No. 1.075.253.508 de Neiva

KAREN LORENA LUCUARA CASTRO, con C.C. No. 1.014.183.272 de Bogotá

ALBA LUZ PACHECO DE LAISECA, con C.C. No. 36.160.442 de Neiva

JOAN RICARDO SILVA CORDOBA, con C.C. No. 12.145.520 de Palermo

autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o Titulado, estrategias de orientación vocacional de la institución educativa departamental tierra de promisión para la búsqueda, construcción y desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes incluidos con discapacidad visual durante el periodo 2014





Presentado y aprobado en el año 2014 como requisito para optar al título de especialista en integración educativa para la discapacidad.

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

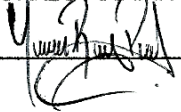
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-05	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:  _____

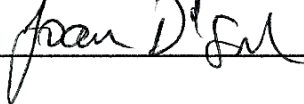
EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:  _____

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:  _____

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:  _____

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
ROJAS PERDOMO	YOMAIRA
LUCUARA CASTRO	KAREN LORENA
SILVA CORDOBA	JOAN RICARDO
PACHECO DE LEISECA	ALBA LUZ

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
TRUJILLO VANEGAS	CATALINA

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: ESPECIALISTAS EN INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA LA

DISCAPACIDAD **FACULTAD:** EDUCACIÓN

PROGRAMA O POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA LA DISCAPACIDAD

CIUDAD: NEIVA

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2014 **NÚMERO DE PÁGINAS:**

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas _ Fotografías__ Grabaciones en discos **X** Ilustraciones en general__ Grabados__ Láminas __
 Litografías__ Mapas__ Música impresa __ Planos__ Retratos__ Sin ilustraciones __ Tablas o Cuadros _

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. <u>inclusión</u>	<u>inclusion</u>	6. <u>Estrategias pedagógicas</u>	<u>teaching strategy</u>
2. <u>inclusión educativa</u>	<u>educational</u>	7. <u>Adecuaciones pedagógicas</u>	<u>adjustments</u>
<u>inclusion</u>		8. <u>Proyecto de vida</u>	<u>life project</u>
3. <u>discapacidad</u>	<u>disability</u>	9. _____	_____
4. <u>discapacidad visual</u>	<u>visual impairment</u>	10. _____	_____
5. <u>orientación vocacional</u>	<u>vocational guidance</u>		

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

Identificar las estrategias de orientación vocacional que utiliza la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión para la búsqueda, construcción y desarrollo para los proyectos de vida de los estudiantes incluidos con discapacidad visual durante el periodo 2014. Que estrategias diseñan los docentes para que sus estudiantes tengan un mejor desempeño académico y logren más adelante obtener más oportunidades en el campo profesional, laboral, oficio o arte. De igual manera proceder a identificar los intereses y gustos de cada uno de los estudiantes con discapacidad visual entre los grados 6 al 11.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

Los intereses y gustos de los estudiantes con discapacidad visual de la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, se enfocan o en caminan a ramas como la psicología, música, el canto, interpretación de instrumentos, la abogacía. Como medios más factibles que pueden realizar debido a su discapacidad.

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	3 de 3

La Institución por lo tanto, no maneja o diseña adecuaciones curriculares, adecuación y mantenimiento en estructura física, como rampas, salones con audio, computadores sin software especial, como el jaws. Igualmente no cuenta con docentes capacitados en lectoescritura Braile, Abaco, o movilidad.

Las condiciones de educación académica, no es pertinente para una educación con calidad, los estudiantes mencionan el constaten desagrado y poco apoyo por parte de la comunidad estudiantil, (docentes, rectora, coordinador, etc.).

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: CATALINA TRUJILLO VANEGAS

Firma:



**ESTRATEGIAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN PARA LA
BÚSQUEDA, CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE VIDA DE
LOS ESTUDIANTES INCLUIDOS CON DISCAPACIDAD VISUAL DURANTE EL
PERIODO 2014**

**PARA OBTENER EL TITULO DE ESPECIALISTA EN INTEGRACIÓN
EDUCATIVA PARA LA DISCAPACIDAD**

**YOMAIRA ROJAS PERDOMO
KAREN LORENA LUCUARA
JOAN RICARDO SILVA
ALBA LUZ PACHECO**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA LA DISCAPACIDAD
NEIVA - HUILA
2014**

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia, agradecemos a Dios por darnos la oportunidad de estar con vida de hacer que seamos cada día personas de bien. Agradecemos de antemano a cada uno de los miembros de nuestras familias; padres, esposos (a), hermanos (a), hijos (a), por el apoyo incondicional y persistente de que todo lo que en esta vida queremos hacer, se logra con esfuerzo y sabiduría. De igualmente agradecemos aquellos que durante el transcurso de nuestro estudio nos llenaron de conocimiento y experiencias significativas; a nuestros queridos docentes los cuales han hecho de nosotros grandes profesionales, a la Universidad Surcolombiana por ofrecer una carrera tan hermosa como está, a los compañeros con los cuales se pudo compartir por un corto tiempo y con los que hicimos una amistad maravillosa.

En nombre de cada uno de los integrantes de esta investigación, le damos las gracias a nuestra asesora Catalina Trujillo Vanegas por habernos guiado, orientado en nuestro proyecto de tesis, también a cada uno de los estudiantes con discapacidad visual de la Institución Educativa Tierra de Promisión por su colaboración y por habernos permitido trabajar a su lado, que gracias a ellos ha sido posible lograr un trabajo tan significativo como este

***No es la discapacidad lo que hace difícil la vida,
Sino los pensamientos y acciones de los demás,
Es lo que la complica.***

Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN.....	6
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	11
2.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	11
3. OBJETIVOS.....	14
3.1 OBJETIVO GENERAL	14
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
4. ANTECEDENTES	15
4.1 ANTECEDENTE INTERNACIONAL.....	15
4.2 ANTECEDENTE NACIONAL.....	16
4.3 ANTECEDENTE LOCAL	19
5. MARCO REFERENCIAL	21
5.1 MARCO CONTEXTUAL	21
5.1.1 Ubicación geográfica de la institución.....	21
5.1.2 Historia de la institución	21
5.1.3 Caracterización de los niños de 11 a 19 años con discapacidad visual	25
5.1.3.1 Nivel socioeconómico.....	27
5.1.3.2. Nivel educativo	29
5.2 MARCO TEORICO - CONCEPTUAL.....	29
5.2.1 Inclusión.....	29
5.2.1.1. Inclusión Educativa con NEE	34
5.2.2 Discapacidad.....	38
5.2.2.1. Personas en situación de Discapacidad	40
5.2.2.2. Discapacidad Visual	41
5.2.3. Orientación Vocacional.....	43
5.2.3.1. Orientación.....	44
5.2.3.2. Vocación	44
5.2.3.3. Principios de la orientación vocacional	48
5.2.3.2. Roles en la orientación vocacional.....	50
5.2.3.2.1. Rol del docente en la orientación vocacional.....	50
5.2.3.2.2. Rol del orientador o psicólogo	51
5.2.3.2.3. Rol de la familia	51

5.2.3.2.4. Participación de diferentes sectores e instituciones	52
5.2.3.2.4.1. Rol de las instituciones de formación profesional	53
5.2.3.2.5. Búsqueda de información.....	54
5.2.3.2.6. Información sobre sí mismo	54
5.2.3.2.7. Exploración vocacional	55
5.2.4. Estrategias Pedagógicas	56
5.2.4.1 Adecuaciones Pedagógicas	57
5.2.5. Proyecto de Vida	58
5.2.5.1. ¿Por qué es importante construir proyecto de vida?	61
5.2.5.2. Elementos del proyecto de vida	61
5.2.5.3. A tener en cuenta por parte del docente	61
5.3 MARCO LEGAL	62
5.3.1 Marco Legal de la Discapacidad.....	62
5.3.1.1. Marco Legal Internacional	62
5.3.1.2. Marco Legal Nacional.....	66
5.3.1.3. Marco legal local	71
5.3.1 Marco de la Educación Inclusiva	72
5.3.1.1 Marco Internacional de la Educación Inclusiva	72
5.3.1.2 Marco Nacional de la Educación Inclusiva	73
6. METODOLOGIA.....	76
6.1 TIPO DE ENFOQUE	79
6.2 TIPO DE ESTUDIO	79
6.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	80
6.3.1. Observación	81
6.3.2. Entrevistas.....	83
6.3.3. Taller Proyecto de Vida.....	84
6.3.4. Test de orientación vocacional	85
7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	86
8. CRONOGRAMA.....	101
9. CONCLUSIONES	103
10. BIBLIOGRAFIA	105
11. ANEXOS	110
ANEXO 1. FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL	110

ANEXO 2. FICHA DE OBSERVACION 1	111
ANEXO 3: FICHA DE OBSERVACION N° 2.....	117
ANEXO 4: FICHA DE OBSERVACION N° 3.....	119
ANEXO 5: ENTREVISTA PARA DISCAPACITADOS VISUALES.....	121
ANEXO 6. ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES	123
ANEXO 7. ENTREVISTAS PARA DIRECTIVOS.....	125
ANEXO 8. ENTREVISTA PARA PSICOLOGO (A) Y TIFLOLOGA	127
ANEXO 9. TEST VOCACIONAL.....	129
ANEXO 10: PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS	132

1. PRESENTACIÓN

En la búsqueda de una Educación de calidad, las diferentes entidades comprometidas con la formación de niños, niñas y adolescentes han gestionado desde su actuar las diferentes políticas, normatividad, acuerdos y estrategias que permiten velar y establecer el derecho a la Educación a niños y jóvenes en todos los lugares del mundo y que este se de en las mejores condiciones con avances significativos para las diferentes sociedades.

Países como España y Argentina han logrado dar un salto adelante en todo lo relacionado con los procesos educativos cautivando con mayor interés lo logrado hasta ahora en inclusión educativa de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales; indicadores que proporcionan grandes expectativas frente al problema de investigación, que surge a raíz de diferentes inquietudes desde nuestro rol docente, tras el aumento de la población con discapacidad en las aulas de Educación formal, y las pocas oportunidades que surgen en cuanto a la Educación Técnica, Tecnológica y Superior y más aún a las alternativas de un trabajo estable.

México, difunde desde su Manual para la Integración de Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior que la discapacidad es un tema que trasciende fronteras y *“lo que se ha planteado como un problema orgánico, individual, es en realidad un problema social, colectivo”*, razón por la cual, hoy la educación está pensada de forma inclúyete, en donde todos son parte de la formación integral de cada uno de los niños, niñas y adolescentes.

Aunque se han logrado esfuerzos tangibles sobre las falencias que hay en la población en situación de discapacidad, es importante visibilizar desde la perspectiva de los derechos para adoptar las estrategias pertinentes para generar una inclusión en todos los espacios de la sociedad asumiendo cambios arquitectónicos, cambios curriculares, leyes que se respeten y se apliquen como

corresponde, culturización a la sociedad en general para el reconocimiento, aceptación y respeto por la población minoritaria.

Colombia, sin duda ha sido un país participativo en la búsqueda de estrategias para el mejoramiento de la Educación Inclusiva y con calidad para toda la población infantil y adolescente, llegando así a generar modificaciones relevantes al sistema educativo a partir de políticas establecidas por el Ministerio de Educación. Hechos que ha permitido el ingreso de la población en situación de discapacidad a las aulas de formación en establecimientos educativos, cumpliendo con parámetros específicos a su discapacidad entre las que se incluyen adecuaciones curriculares, acompañamiento con diferentes profesionales que requieran entre otras más.

Por otro lado, el Departamento del Huila no es ajeno al proceso de inclusión educativa, en donde se han adelantado programas dedicados a capacitar a las maestras de apoyo, para la formación de docentes, pedagogos y psicólogos en las diferentes áreas del sistema educativo para el aula regular inclusiva, esto con el fin de que los diversos municipios participen con sus respectivas Instituciones en el tema de la inclusión educativa con NEE.

El proyecto de inclusión educativa de la población con Necesidades Educativas Especiales de la Secretaría de Educación Departamental pretende que los estudiantes en situación de discapacidad, con limitación cognitiva, visual, auditiva, física, autismo y excepcionales, sean atendidos en el sector Educativo para mejorar y fortalecer los vacíos cognitivos y aptitudinales de esta población, para que asuman sus limitaciones y potencialidades frente a una sociedad que le reconozca y le trate como a uno de sus miembros¹.

¹Secretaría de Educación del Huila. población necesidades Educativas Especiales. Última actualización 2014-06-04. Consultado 2014-07-04 Disponible en Internet:
http://www.huila.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=18810&Itemid=3730

Con respecto al municipio de Neiva, este cuenta con cinco Instituciones Educativa Públicas que aportan al crecimiento de la Educación Especial atendiendo a la población con NEE, y en situación de discapacidad, como son; El Limonar, El Ceinar, Ultrahuilca, el Departamental Tierra de Promoción, la Normal Superior y la Ricardo Borrero Álvarez. Por lo tanto, la secretaria municipal realiza orientación en dichos temas a los docente interesados en aprender sobre las NEE, además en la ciudad se llevó a cabo, el Primer Seminario Internacional sobre Inclusión Educativa en el año 2009, con el lema 'De la igualdad a la equidad', en donde se abordaron temas de la integración al aula regular de los niños y niñas con discapacidad física, sensorial o cognitiva.

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad, indagar las estrategias utilizadas por la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, para orientar a niños con discapacidad visual, en sus proyectos de vida, en el campo de la Educación superior y laboral. Con el fin de promover un mejor futuro y proporcionar en ellos una mejor Educación y una vida laboral satisfactoria de acuerdo con sus habilidades y capacidades académicas, artísticas, literarias etc. Para mejorar no solo su calidad de vida, sino, hacer conciencia sobre las posibilidades laborales que pueden llegar a desarrollar y/o ejecutar. Es por eso, que la orientación vocacional (OV) se concibe como un proceso continuo necesario para ayudar al individuo en la autoconstrucción de su proyecto de vida, al mismo tiempo que contribuye a que los estudiantes conozcan sus aptitudes, intereses, motivaciones e identificación de roles diversos.

Esta investigación es realizada para la sociedad en general, que específicamente involucra a una población en particular, en este caso, personas con discapacidad visual, en donde se compromete a los padres de familia, a los docentes y directivos de las Instituciones que incluye a esta población y a una sociedad no integradora, sino incluyente, no discriminatoria o segregadora, de oportunidades y barreras que fomentan por el tipo de limitación que posee un persona, sino una

sociedad que atiende a una discapacidad especial que tienen los mismos derechos que una persona “normal”. En este caso la Institución Educativa Tierra de Promoción es nuestro principal objetivo, puesto que es en ella donde encontramos niños y niñas con discapacidad visual, identificar la estrategia principal que esta Institución desarrolla para orientar proyectos de vida desde el campo de la inclusión, y que es claramente visto que no existe una preocupación al respecto, que involucre una formación para la educación superior y/o formación para el trabajo y que por lo tanto, también refinar emprendimientos individuales e iniciativas productivas.

Como muy bien sabemos la inclusión educativa de personas con discapacidad sensorial (auditiva, visual), motora, intelectual, cognitiva, tiene derecho a una educación formal, integral, para lo cual se deben realizar adecuaciones curriculares en el plan de trabajo de cada área. Incluir a personas con discapacidad en una Institución de educación formal implica que esta tenga conocimiento y docentes lo suficientemente formados o capacitados para manejar una Necesidad Educativa Especial y que al mismo tiempo oriente y establezca proyectos encaminados a una orientación vocacional para la formación superior y laboral, para prepararlos en la independencia personal, social, laboral, comunicativa y en fin dentro de todos los ámbitos y contextos en los que diariamente vivimos.

En la actualidad, en el Departamento del Huila existe 19,1% de personas con discapacidad visual, entre niños, jóvenes y adultos, ya sea por alteración genética, enfermedad o accidente quedaron ciegos o con baja visión, para dar solución a una inclusión educativa en ámbitos de educación superior y orientación para la vida laboral, los miembros directivos y docentes de la Institución deben saber cómo actuar frente a personas con este tipo de discapacidad, crear estrategias y

aplicar las adecuaciones en los proceso de enseñanza y de aprendizaje².

Es importante proporcionar las herramientas necesarias a los educandos para que desarrollen de manera independiente; y como maestros es deber apoyarlos en todo lo que necesiten, tanto en lo educativo como en lo emocional, siendo necesario que sean motivados y con ello mejorar autoestima, para que sea fácil su desarrollo integral dentro de todos los ámbitos.

La importancia de desarrollar el presente trabajo está basado en diseñar y aplicar estrategias, que conduzcan al estudiante hacia un mejor conocimiento de la realidad del mundo laboral y las opciones educativas existentes, para incluir a las personas con discapacidad visual, en los diferentes fuentes de formación superior y de trabajo, que ayuden a solventar sus gastos y al mismo tiempo que puedan involucrarse de manera plena en la sociedad en la que viven, y en la que se disfruta de los mismos privilegios, derechos, y oportunidades que tienen todos los seres humanos para mejorar su nivel de vida y así tener nuevas expectativas de progreso y vinculación con la comunidad.

² DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Disponible desde Internet en: <<https://www.dane.gov.co/index.php/es/poblacion-y-demografia/discapacidad/119-demograficas/discapacidad/2848-discapacidad-por-departamentos>> [con acceso el 17-6-2014]

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Teniendo en cuenta que la discapacidad es un tema que nos corresponde a todos los ciudadanos, y que es la condición de vida de una persona, la cual fue adquirida durante su gestación, nacimiento o infancia, de tal forma que esta, se manifiesta a través de determinadas limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, motriz, sensorial (vista y oído) y en la conducta adaptativa, en cuanto a la forma de relacionarse dentro del hogar, la escuela, y el resto de la sociedad (comunidad).

Según el informe mundial sobre la discapacidad, realizado por la Organización Mundial para la Salud, la discapacidad afecta de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables³. Los resultados de la *Encuesta Mundial de Salud* indican que la prevalencia de la discapacidad es mayor en los países de ingresos bajos que en los países de ingresos más elevados. Las personas en el quintil, más pobre, las mujeres y los ancianos también presentan una mayor prevalencia de la discapacidad. Las personas con pocos ingresos, sin trabajo con poca formación académica tienen mayor riesgo de discapacidad. Los datos de las encuestas a base de indicadores múltiples en países seleccionados ponen de manifiesto que los niños y las familias más pobres y los que pertenecen a grupos étnicos minoritarios presentan un riesgo significativamente mayor de discapacidad que los demás niños.

Dentro de nuestro sistema educativo el Ministerio de Educación Nacional establece parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con Necesidades Educativas Especiales, obligando a las Instituciones

³ Mr. Zoellick, Robert B, Presidente, Grupo del Banco Mundial, Dr. Chan Margaret, Directora General, OMS. . *RESUMEN, Informe Mundial sobre la Discapacidad*, Ediciones; Organización Mundial de la Salud 2011.

Educativas tanto del sector público como privado a incluir a niños, niñas, jóvenes y adultos en situación de discapacidad en los respectivos niveles educativos, con el fin de que ellos reciban una Educación de calidad, con acceso a materiales y recursos que ayuden a mejorar su condición. No solo con el fin de formarlos en el campo académico, si no, que también, ayuden a realizar proyectos de vida enfocados a las diferentes áreas del saber, a que logren desarrollar sus habilidades y capacidades para la inserción ocupacional/laboral en los diferentes sectores del trabajo.

El acceso a la formación superior y a fomentar en las personas con discapacidad visual proyectos de vida, a través de estrategias pedagógicas, didácticas y lúdicas que ayuden a desenvolverse en el medio, mejoren su condición de vida, a ser personas autónomas, independientes, y a fortalecer aspectos en el ámbito laboral para ser de ellos personas útiles a la sociedad.

Es por ello, que, aunque las Instituciones Educativas están en la obligación de atender a personas en situación de discapacidad, esto no se cumple a cabalidad, ya que la gran mayoría no realizan inclusión en sus distintos aspectos correspondientes, como lo son; adecuaciones curriculares, acceso a recursos materiales de estimulación, que ayuden a mejorar su discapacidad, una infraestructura física adecuada correspondiente al caso que se tenga. Y mucho menos establece o diseñan proyectos en donde ellos se puedan visualizar en un futuro, las estrategias de orientación vocacional para proyectos de vida son muy pobres.

La Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión de Neiva, es la única Institución del sector público en el Municipio de Neiva, que incluye niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad visual, atienden a esta población en Educación Básica Secundaria y Media, en donde la Institución Educativa su Rectora, Administrativos, Docentes de áreas, Psicólogos, no cuentan con la

formación pertinente en estudio, capacitaciones como movilidad, escritura y lectura Braille, y ábaco, para enseñar de una forma adecuada a este tipo de población. Su formación académica se limita únicamente a desarrollar talleres, y a participar en las clases establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Dentro del plan curricular y actividades correspondientes al área de Música se realizan con la participación de los niños, niñas y jóvenes ciegos y de baja visión, la conformación de grupos musicales en donde interpretan instrumentación de percusión, cuerda y vocal; canciones establecidas por el docente de área de Música. Esta es la única base de formación como estrategia vocacional que desarrolla la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, para que los niños con discapacidad visual se interesen por aprender y tener una orientación vocacional para que puedan llegar a estudiar, y de esta manera ayudar a establecer o fomentar proyectos de vida encaminados a la formación superior y a la inserción ocupacional/laboral.

Ante lo anteriormente mencionado, y el afán del Ministerio de Educación Nacional por incluir a niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad visual, en las diferentes Instituciones Educativas de nuestro país, no tienen en cuenta a cabalidad las adecuaciones que se deben establecer para el buen funcionamiento de la inclusión, el desarrollo de las estrategias de orientación vocacional para proyectos de vida y la inserción al campo de la educación superior y laboral.

Es por ello que nace nuestra pregunta de investigación ¿Qué Estrategias de Orientación Vocacional, se llevan a cabo en la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión Sede Central, para la búsqueda, construcción y desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes incluidos con discapacidad visual durante el periodo 2014?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar que estrategias de orientación vocacional, se llevan a cabo en la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión Sede Central, para la búsqueda, construcción y desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes incluidos con discapacidad visual durante el periodo 2014.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Indagar sobre las habilidades y las diferentes capacitaciones de los docentes para implementarla en la enseñanza – aprendizaje en los niños y niñas con discapacidad visual de la Institución.
- Determinar, cuales son las habilidades académicas que tiene los estudiantes con discapacidad visual para desarrollar su proyecto de vida.
- Identificar que actividades curriculares o extracurriculares que realizan los estudiantes con discapacidad visual aportan al proyecto de vida.

4. ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta, que el desarrollo de la investigación frente a las Necesidades Educativas Especiales en la Inclusión, se ha venido trabajando a nivel internacional en países tanto americanos, como europeos. Esto es relativamente consecuente ya que es algo que nos compete a todos trabajar con la inclusión Educativa y social de personas en situación de discapacidad y en especial con discapacidad visual, siendo este nuestro enfoque. Los análisis más frecuentes encontrados en el recorrido de la investigación a trabajar data de libros, tesis, proyectos de investigación que nos ayudan a consolidar nuestro tema de investigación.

4.1 ANTECEDENTE INTERNACIONAL

LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL-OCUPACIONAL EN SUJETOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE LA DISCAPACIDAD VISUAL EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN ESCUELA SECUNDARIA – EDUCACIÓN SUPERIOR

AUTORAS: Mirta Gavilán* - Castignani María Laura

Este proyecto está dirigido a indagar los factores asociados a las elecciones que realizan las personas con Necesidades Educativas Especiales derivadas de la Discapacidad Visual en la etapa de transición entre la escolaridad secundaria y las posibilidades de proseguir estudios superiores.

Para este fin, se ha tomado en consideración que la Orientación Vocacional Ocupacional y la transición hacia la vida adulta adquieren características específicas en el caso de jóvenes que presentan Discapacidad Visual,

particularmente en relación con la preparación para la continuación de estudios superiores.

El interés de este trabajo reside en poder esclarecer la existencia de factores que facilitan u obstaculizan ese tránsito, a partir de la observación de sujetos disminuidos visuales y ciegos que finalizan sus estudios secundarios. Se trata de un tema que ha ocasionado interés y preocupación acerca de las estrategias a seguir para garantizar un ingreso y permanencia

APORTES

Este proyecto fue experimental, demostró resultados positivos y brindó gran información en relación al tema investigado ya que se toman ejemplos de investigación observación que finalmente con la recolección de datos se ayuda a definir los gustos e inclinaciones de las personas encuestadas y así brindar una asesoría sobre el tema que les gusta.

CONCLUSIONES

Sin importar la edad del estudiante de secundaria, es de gran importancia conocer los gustos que tienen en relación con su orientación vocacional para que desde la institución educativa los docentes puedan ayudar a definir el camino a seguir y así, asegurar su ingreso a la educación superior su vida futura y profesional. Se debe tener en cuenta que este tipo de aportes resulta de gran beneficio aplicarlos no solo a la comunidad invidentes sino también a los estudiantes videntes.

4.2 ANTECEDENTE NACIONAL

MODELO PARA GESTIONAR LA INSERCIÓN OCUPACIONAL/LABORAL DE MUJERES Y HOMBRES CON LIMITACIONES VISUALES EN EL TERRITORIO COLOMBIANO

EQUIPO RESPONSABLE DEL PROYECTO DE INSERCIÓN LABORAL, INCI
Sub-grupo de trabajo Modelo-Dispositivo de Inserción Laboral, I.D.H., estudios
sobre Desarrollo Humano, (Dis) Capacidades, Diversidades. Universidad Nacional
Octubre 19 de 2010

El proyecto institucional previsto en el INCI busca promover la inserción laboral de la población con limitación visual mediante procesos de formación para el trabajo, el desarrollo de acciones de promoción laboral y el apoyo a la creación o fortalecimiento de unidades productivas. Dicha perspectiva, teniendo en mente los objetivos enunciados, requiere la estructuración de una propuesta de gestión en el complejo mundo ocupacional/laboral, caracterizado por los efectos de la segmentación, la segregación, la etnización, la generización o la racialización.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- El observatorio económico social del mundo ocupacional/laboral vivido.
- Los instrumentos La consolidación de sistemas de Información y registro junto con las vías y formas de comunicación de la gestión.
- de apoyo al diseño e implementación y evaluación de acciones de formación, orientación vocacional/profesional e inserción ocupacional/laboral.
- La participación en la formulación de políticas públicas en materia de inserción ocupacional/laboral.

ACCIONES

- Cualificación de proceso de admisión.
- Desarrollo de videos en Lengua de Señas Colombiana para personas sordas y gráficas en relieve para personas invidentes.

- Reconocimiento del tema por parte de la comunidad universitaria, sensibilización hacia la discapacidad.
- Fortalecimiento con diferentes dependencias de la universidad y con instituciones aliadas.
- Acompañamiento en la permanencia de los estudiantes con discapacidad.
- Desarrollo de acciones relacionadas con el egreso.
- Tutorías académicas para invidentes.
- Asignación de becas por compensación, subsidios de alimentación y monitorias académicas, participación en eventos deportivos para invidentes.
- Elaboración de textos sobre accesibilidad.
- Desarrollo de prácticas académicas.
- Organizar grupos universitarios encaminados a la reflexión curricular, técnica y tecnológica.
- Fomentar procesos de sensibilización. Capacitar los diferentes órganos administrativos y académicos institucionales.

Todas estas acciones las vienen desarrollando como practicas comunitarias o de población las más importantes Universidades Publicas y Privadas de Colombia: Universidad Nacional, universidad de caldas, universidad de Medellín, universidad Javeriana, Universidad de Manizales, entre otras bajo la supervisión y asesoría del INCI.

APORTES

El Instituto nacional de ciegos “INCI” es el único Instituto del estado que trabaja por la población de discapacitados visuales, haciendo presencia en todo el territorio nacional por medio de capacitaciones y cursos virtuales o presenciales de reforzamiento a docentes y tiflólogos; la investigación ha creado un modelo para gestionar la inclusión ocupacional laboral para personas con limitaciones visuales haciendo de estos, personas capaces para casi cualquier tipo de actividad ayudándolos a ser útil para la sociedad. Esto complementó nuestra investigación

ampliamente en relación a los posibles campos laborales que una persona con limitación visual puede aspirar y de cómo este puede aportar.

CONCLUSIONES

Después de conocer superficialmente los campos laborales que personal con limitación visual puede aspirar, podemos decir que la limitación no es una barrera para ninguna persona que desee superarse, que ellos pueden desarrollar trabajos tan normalmente como cualquier persona vidente y que gracias al INCI, estas personas no pasan desapercibidas y actualmente están siendo cada vez más útiles a la sociedad

4.3 ANTECEDENTE LOCAL

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DOCENTES QUE HACEN INCLUSIÓN, CON NIÑOS Y NIÑAS INVIDENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN SEDE ENRIQUETA SOLANO DURAN EN LA JORNADA DE LA MAÑANA

AUTORAS: DIANA LORENA CARDENAS MUÑOZ Y TANIA MARCELA RAMIREZ GONGORA

- Describir las estrategias pedagógicas de los docentes que hacen inclusión desde el año 2008 con niños y niñas invidentes de la institución Departamental Tierra de Promisión sede Educativa Enriqueta Solano Duran de la jornada de la mañana en el grado preescolar y en básica primaria.
- Identificar en los niños y las familias cuál es su percepción sobre las estrategias que promueven los docentes para generar procesos de integración educativa con niños en situación de discapacidad visual.

- Conocer cuál es el concepto que tienen los directivos de la institución sobre las estrategias que promueven los docentes para generar procesos de integración educativa con niños en situación de discapacidad visual.

APORTES

Este quizá, ha sido el antecedente más similar y acorde al tema de investigación de nuestro proyecto, solo que aquí, fue dirigido a la investigación con los docentes que hacen inclusión en la institución educativa departamental tierra de promisión y en el caso de este proyecto, dicha investigación fue dirigida a participar directamente con los protagonistas de dicho plante educativo, hacemos referencia a la población con necesidades educativas especiales ciegas y de baja visión que entre los grados 6 a 11 de la jornada mañana, ya que siendo esta institución, un colegio inclusivo, solo se trabaja con esta población en las horas de la mañana.

CONCLUSIONES

al conocer dicha investigación realizada también en la institución educativa Departamental tierra de Promisión, podemos encontrar las mismas falencias que los docentes tienen frente al tema de la inclusión; claro está, hay docentes más preparados que se han interesado en el talento que esta población tiene y que se puede explotar que es por ejemplo la música, y también encontramos docentes muy cerrados que solo se limitan a impartir una cátedra a todos los estudiantes sin tener en cuenta el estudiante con limitación visual que está incluido en el aula.

La verdadera conclusión es simplemente que estos jóvenes se les debe de dar las herramientas necesarias para que estos lleguen a lo que desde el colegio se impongan para su vida profesional una vez salgan de dicha institución.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 MARCO CONTEXTUAL

5.1.1 Ubicación geográfica de la institución

La Institución Educativa Departamental "Tierra de Promisión" se encuentra ubicada en la Ciudad de Neiva, capital del departamento del Huila, en la Calle 21. 1 E Bis - 40, barrio San Vicente, Corresponde al Núcleo Educativo No (3) y pertenece a la comuna número tres, Conformada por los siguientes barrios, Reinaldo Matiz, Rojas Trujillo, Caracolí, El lago, Plazas Alcid, San Vicente de Paul, y José Estadio Rivera.

5.1.2 Historia de la institución

La Institución Educativa departamental "*Tierra de Promisión*", creado bajo el nombre de colegio departamental femenino, CODEFE, de uso femenino, por la ordenanza número 61 de 1960.

Inicio su funcionamiento el día 20 de junio de 1960 en una casa de habitación arrendada a la señora Rita Uribe de Bernal, con dos grupos de quinto grado de enseñanza primaria, bajo la dirección de su fundadora Bertha López de Rivera, con la colaboración de la señora María Antonia Rojas de Rojas quienes se preocupan desde sus inicios por una formación humanística.

En el año 1964 el gobernador doctor Rómulo Gonzales en nombre del gobernador departamental hizo entrega del edificio construido para su funcionamiento lo que permitió que año tras año se ampliara el nivel de estudio y la cobertura, es así como en el año de 1966 el colegio gradúa la primera promoción bachilleres con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional según resolución número 30-87

de 1965.

En el año de 1975 con autorización de la secretaria de Educación Nacional se abre la jornada de la tarde con el grado primero, este nivel se va incrementando con el paso de los años y en 1981 se gradúa la primera promoción de bachilleres de la jornada de la tarde.

Mediante resolución número 1252 del 18 de Octubre de 1995 fue aprobado el ciclo secundario de educación media académica con énfasis en ciencias naturales en la educación y prorrogada por la resolución número 01373 de Octubre 30 de 1998, año en el cual se graduaron los últimos bachilleres académicos.

En reunión efectuada el 16 de Noviembre del 2000 con asistencia del secretario de educación departamental del momento Ismael Efrén Benavidez, los supervisores, Eduardo Castillo, Orlando Morales, Ramiro Pachón, directivas del colegio, Departamental, Liceo, Casd, se planteó la situación problemática del CODEFE y el hecho de estar ejecutando un plan de estudios de 50 horas (35 colegio y 15 en el Casd) para las estudiantes en convenio como conclusión el secretario de educación determino.

En la actualidad los proyectos para consolidar la media académica y media técnica se encuentran en proceso de construcción permanente, contando ya con una alianza permanente con el SENA a través de la cual los estudiantes de la media han iniciado la capacitación de guía turística.

Actualmente la Institución cuenta con salones con una capacidad de 45 estudiantes, tablero acrílico, y un ventilador cada uno para cada aula respectivamente. Un auditorio al aire libre, donde se realizan actividades culturales, izadas de banderas, fechas conmemorables, etc., una cancha de futbol, donde los estudiantes practican, béisbol, futbol, básquetbol, y un sin números de

actividades físicas y recreativas. Cuenta con una pequeña biblioteca con sala virtual con pocos computadores y sin acceso a internet. La sala de música con su respectivo instrumento folclórico y acondicionado para su respectiva área.

MISIÓN

La institución educativa departamental en 12 años en un ambiente de sana convivencia y excelente servicio educativo; será líder en formación de niños, niñas y jóvenes en el contexto sociocultural que les corresponde vivir, actúen, con autonomía, solidaridad, sentido de pertenencia, libertad, respeto, idea y moral, el conocimiento tendrá como pilares la ciencia, la tecnología la cultura, el arte y la recreación enfocados al desarrollo de la capacidad crítica, analítica, reflexiva y propositiva con niños al fortalecimiento del desarrollo humano.

VISIÓN

La institución educativa departamental es una organización pública que brinda unos excelentes servicios educativos a niñas, niños, jóvenes en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica con la opción a la media técnica en convenio con otras instituciones, con capacidad de liderar programas de aceleración con jóvenes de discapacidad social (ceguera o baja visión).

Esta institución lidera procesos que emotiva a los estudiantes hacer gestores de su propio desarrollo mediante la apropiación de hábitos de estudios de sana convivencia que le permitan interactuar asumiendo grandes retos de crecimiento individual y social bajo principios democráticos, de solidaridad, autonomía y libertad.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

La filosofía se fundamenta en la formación de la persona como ser individual con niveles crecientes de autonomía que estimulen la identidad propia, la creatividad, la búsqueda de mayores espacio de libertad; a la vez la formación como ser social, estimulando el desarrollo de la solidaridad que le permite reforzar la identidad cultural, la capacidad de subsistir, la sensibilidad social, la búsqueda de espacios de libertad colectiva (el compromiso con la formación social actual de los estudiantes, acordes a las exigencias del mundo de la globalización implican manejo de distintos campos como: el científico, tecnológico, artístico y deportivo)

FORTALEZAS PEDAGOGICAS

- La autonomía de los maestros para distribuir la asignación académica.
- Las asesorías pedagógicas para rediseño curricular.
- El liderazgo del consejo académico.
- Las jornadas pedagógicas como espacios destinados a la reflexión constante sobre el que hacer educativo.
- La priorización del trabajo de un problema sentido como el lecto-escritura, considerando sus fallas y valor como estrategia de competencia y actuación comunicativa en las distintas aéreas de conocimiento.
- La publicación de la revista lea y entérese.
- La realización de los concursos departamental del cuento juvenil y del rajaleñas.
- El fomento de los estudiantes del espíritu de defensa, conservación, recuperación y utilización racional de los recursos naturaleza y de los bienes y servicios de la comunidad
- La publicación de libros por parte de algunos profesores.
- La preocupación por desarrollar la creatividad y el trabajo artístico de

poesía, rajaleñas, narración, y cuento.

- La puesta en marcha del “proyecto de vida” que integra los estamentos de la comunidad educativa.
- La integración y a poyo de estudiantes becados para la participación en la ejecución de instrumentos musicales con acuerdo con el conservatorio departamental.

5.1.3 Caracterización de los niños de 11 a 19 años con discapacidad visual

El proyecto se realizará, por parte del grupo de investigación con la colaboración de la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión jornada mañana; ya que es la única Institución que ha incluido en su PEI población con discapacidad visual, en este caso jornada mañana para bachillerato; que cuenta con una población de nueve 9 niños y niñas con discapacidad visual (ciegos y baja visión)

Los jóvenes invidentes y de baja visión que entrevistaremos para el año 2014; de los grados 6tos a 11, entre edades de los 13 a 19 años y son los siguientes:

N°	NOMBRE	CURSO	TIPO DISCAPACIDAD	EDAD	BARRIO
1.	Laura Michel Losada Delgado	601	Baja visión	11	Las palmas
2.	Johan Sebastián Suarez Sierra	601	Ciego	14	La Florida
3.	Mónica Vanessa Paredes Zamora	601	Baja visión	14	Puertas del Sol
4.	Andrés Felipe Zea Zea	701	Baja visión	12	Puertas del Sol

5.	Jesús Andrés Leal Aragonés	801	Ciego	14	Las Palmas
6.	Laura Geraldine Trujillo Perdomo	901	Baja visión	14	Las Palmas
7.	Laura María Rojas Fierro	1003	Ciega	15	El Progreso
8.	Luz María Bahamón Bahamón	1101	Ciega	19	Las Brisas
9.	Juan David Medina Charry	1102	Ciego	16	Las Acacias

Según la información brindada por la Institución Educativa y la docente de apoyo traductora especialista en Sistema de Lectura Braille, los jóvenes son de familias de bajos recursos y viven la gran mayoría en barrios marginados por la delincuencia común, especialmente la comuna 8 de Neiva, que comprende sur orientales.

El apoyo familiar es poco por la mentalidad cerrada que estos tienen frente al tema limitando a los jóvenes en relación a sus proyectos de vida. En varios casos, dialogando con estos jóvenes, dieron a entender que son enviados a estudiar para que no se queden en casa perdiendo el tiempo, pero con la intención de desprenderse de sus padres durante la mañana.

La gran mayoría de los jóvenes tienen edades que son muy mayores para el grado que están cursando.

Durante esta investigación se ha encontrado todo tipo de casos; están los padres que verdaderamente si apoyan a sus hijos y desean que este continúe con su vida profesional y otros que se limitan solo a aprobar el bachillerato.

Por el hecho de estos jóvenes ser limitados visuales, tienen a agudizar la audición,

y la gran mayoría demuestran destrezas por la parte musical, ya sea en el canto o ejecutando un instrumento que en su gran mayoría son de percusión; en la institución educativa tierra de promisión, con el apoyo del docente de musical Manuel Ramos, les dan ingreso y participación en actividades culturales musicales y la conformación de grupos musicales, de Raja leñas y de música Andina.

La causa por la cual estos jóvenes son de baja visión o ciegos, es explicada por la Tiflóloga de la Institución Neila Quesada, en donde comentaba que cuando se nace con alguna deficiencia en la visión aún se puede ver pero que esta va avanzando hasta dejar al niño totalmente ciego y que esto aunque se lleve a cirugía, no se puede solucionar. Por eso motivo, algunos jóvenes conocieron los colores y formas de las cosas.

5.1.3.1 Nivel socioeconómico

Estos jóvenes son de familias de bajos recursos, están afiliados al sistema de salud SISBEN, sus estratos están entre 1 y 2. Su entorno familiar lo comparten con padres y hermanos, podemos describir el caso de Juan David medina, que su caso fue de adquirir a la edad de 14 años una molestia en su visión que poco a poco lo dejaría sin esta facultad, y que en una clase de educación física por un accidente con un Balón de básquet, este recibe un golpe que causa desprendimiento de retinas y lo deja totalmente ciego a los 15 años, pero que no ha sido ningún impedimento para continuar con su vida normal ya que recibe total apoyo de sus padres en todo sentido y a pesar que no son de familia económicamente cómoda, desean que él continúe y sea un profesional, así que se ha contemplado que ingrese a la Universidad Surcolombiana a continuar con sus estudios profesionales; indagando con el joven Medina, encontramos que domina muy bien el sistema de lenguaje Braille y que tiene bastante facilidad por la música y la ejecución de la Guitarra, esto lo ha hecho por decidir continuar sus estudios e

ingresar a la carrera Licenciatura en educación artística y cultural en la Universidad Surcolombiana.

Por el contrario, el caso de Jesús Andrés Leal de edad de 14 años, que Nació con ceguera y domina bien el sistema de lectura escritura, Braille; su familia es de bajos recursos, vive en el Barrio Palmas 2 de estrato 1, también con salud SISBEN, vive con sus padres siendo este el mayor de 3 hermanos donde su hermanita menor tiene sordera y su hermanito menor tiene síndrome de Down; Indagando con Jesús encontramos que es un joven de ilusiones, pero consiente de los problemas familiares que lo rodean, sabe que no puede aspirar a ingresar a la le educación superior, tiene facilidad por la música que es lo que más le apasiona y es muy bueno tocando algún instrumento de percusión y en la Institución Educativa lo conocen por lo bueno para Rapear.

Este joven tiene problemas académicos serios y últimamente por malas compañías se ha visto envuelto en problemas con alucinógenos; pues es de los jóvenes que sus padres lo ingresan a esta institución educativa por el hecho de que no se quede en la casa sin nada que hacer, como ambos padres trabajan todo el día y cuando Jesús no está estudiando, cuida a sus hermanitos.

Cada caso cuenta una historia particular diferente que tiene su parte triste y también su parte de superación, pues encontramos casos en donde la gran mayoría de niñas de esta institución son muy aplicadas académicamente y que contando con el recurso económico y apoyo familiar, existe la posibilidad de ingresar a un instituto especializado privado aquí o en otras ciudades y también el ingreso a la educación superior. En Neiva se encuentran registros de personas invidentes que por el apoyo económicos y moral de sus familias han logrado ser profesionales egresados de universidades privadas como la Universidad Cooperativa de Colombia sede Neiva, pero que la gran mayoría de ellos no han estudiado en la institución educativa tierra de promisión, sino que tuvieron el

ingreso a institutos privados, según datos particulares por parte de la Docente especialista Diana Carolina Cruz.

5.1.3.2. Nivel educativo

El nivel educativo de estos estudiantes es normal para los jóvenes que son buenos académicamente, pero que en el caso de Jesús Leal y de otros con deficiencias académicas, cuentan con una edad avanzada para el grado que cursan actualmente; los motivos son porque, ingresaron tarde a la educación básica y también porque han repetido en varias ocasiones un mismo grado.

5.2 MARCO TEORICO - CONCEPTUAL

En el desarrollo de la investigación ¿Qué estrategias de orientación vocacional, se llevan a cabo en la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión para la búsqueda, construcción y desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes incluidos con discapacidad visual durante el periodo 2014? se encontraron diferentes terminologías importantes de resaltar y profundizar en su conceptualización.

Es importante hacer énfasis en la problemática actual del país, los diferentes conflictos sociales y económicos que han propiciado el abordaje a las temáticas de inclusión generando un auge que lo mantiene latente en los diferentes proyectos sociales y políticos, sobre todo haciendo hincapié en la educación.

5.2.1 Inclusión

Desde la real academia española, Inclusión se deriva del termino incluir que es

definido como “*contener a otra, o llevarla implícita*”, así mismo en el documento ¿Qué es la Inclusión? Por Fabio Adirón del Ministerio de Educación del Perú plantea la siguiente definición: *Incluir del Latín Includere. Verbo transitivo, directo. Abarcar. Contener en sí. Involucrar. Implicar. Insertar. Intercalar. Introducir. Hacer parte. Figurar entre otros. Pertenecer conjuntamente con otros*⁴, poniéndolo en el campo social y brindándole mayor forma a esta definición, en la página web de Red PaPaz retoman la definición dada por la Unesco “*la Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades*”⁵ o en palabras de Adirón: “*cuando hablamos de una sociedad inclusiva, pensamos en la que valoriza la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Es dentro de ella que aprendemos a convivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades reales (no obligatoriamente iguales) para todos*”⁶. Por su parte, Hopenhayn expone en su artículo Inclusión y Exclusión social en la juventud latinoamericana que “*la inclusión social tiene acepciones múltiples, pero sin duda pasa por las dinámicas que vinculan el desarrollo de capacidades con el acceso a oportunidades a lo largo del ciclo vital, y con ello, el acceso al bienestar, a redes de relaciones y al ejercicio de la ciudadanía*”⁷.

⁴ Disponible desde internet en

<http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EDUCACION-ESPECIAL/QUE%20ES%20LA%20INCLUIION.pdf> [Abril 17 del 2014]

⁵ Disponible desde Internet en

http://www.redpapaz.org/inclusion/index.php?option=com_content&view=article&id=122&Itemid=75 [Abril 17 del 2014]

⁶ Disponible desde Internet en

<http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EDUCACION-ESPECIAL/QUE%20ES%20LA%20INCLUIION.pdf> [Abril 17 del 2014]

⁷ Disponible desde Internet

<http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/3/pdf/pensamientoiberoamericano-77.pdf> [Abril 17 del 2014]

La inclusión, es el camino para acabar con la exclusión que resulta de las actitudes negativas de las personas, y de la falta de reconocimiento de la diversidad.

La inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades. (UNESCO 2005).

Dentro de la temática en la que se encuentra términos como integración e inclusión, en nuestra sociedad es poco vista y/o utilizada. Como muy bien sabemos nuestra educación colombiana trabaja por tener una formación académica de buen nivel en donde se pueda incluir una diversidad de cultura en el ambiente escolar, tener la participación de niños y niñas que presentan discapacidad tanto física como cognitiva, en la cual ellos puedan relacionarse, conocer y adaptarse a la educación formal, y que de igual manera sean aceptados por los compañeros, profesores y administrativos.

El término integración educativa, es un proceso en el cual se pretende agrupar la educación ordinaria y la educación especial, tiene como fin ofrecer a los niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE), una educación que los ayude a mejorar su discapacidad, pero que su proceso de unificación requiere de un estudio y tratamiento del estudiante, del centro educativo y propiamente de la familia, las cuales son el principal apoyo del niño en situación de discapacidad. La integración permite la participación en actividades curriculares, en donde el docente tiene la obligación de conocer a profundidad que necesidades de aprendizaje tiene el niño para que así mismo; él se involucre plenamente en las actividades programadas y que obviamente pueda realizar.

Por otro lado aunque la integración de niños con necesidades educativas especiales (NEE), en el aula de educación regular, se mantienen aún segregados tanto por sus compañeros como por el docente, que no sabe cómo manejar una situación semejante, en donde el niños con NEE, no le entiende o no comprende lo que le explican, el docente tiene que buscar los medios didácticos para hacer que el niño o niña participe y se acople a su entorno, este debe transformar, integrar e incluir su ambiente de trabajo, y que sus compañeros comprendan y entiendan que todos los seres humanos somos diferentes que aprendemos y tenemos necesidades educativas diferentes, para que de ahí parta la no segregación y acepten a ese niño o niña diferente en el aula, con el cual pueden compartir, jugar, reír y aprender.

De allí parte la inclusión, la inclusión significa, entonces, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones presentan.⁸

La inclusión, por ende, pretende que las personas con necesidades educativas especiales lleguen a ser parte integral de la comunidad estudiantil, hacer parte de una sociedad y que no reciban ningún tipo de discriminación, es la posibilidad que tienen los niños, niñas y jóvenes con NEE de aprender.

En cuanto a la inclusión de niños, niñas y jóvenes con NEE, en escuelas, colegios de educación normal, y educación superior (técnicos, tecnólogos, profesionales), estas instituciones deben manejar estrategias pertinentes para la calidad, modificar el sistema escolar, utilizar materiales didácticos, para que mejoren su calidad de vida y desarrollen sus competencias y habilidades, modificar la planta física con; (rampas, ascensores), medios tecnológicos que ayuden a mejorar su vida académica, también tener en cuenta, el mejoramiento de la asignación de personal de apoyo, que como muy bien sabemos son aquellas personas que están

⁸Al tablero, el periódico de un país que educa y que se educa. Educación para todos De la integración a la Inclusión. Disponible desde internet en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html> [con acceso el 7-6-2014].

en constante permanencia como acompañantes en las aulas de clases con este tipo de población. La inclusión por lo tanto tiene como objetivo principal hacer de esta persona un integrante de la sociedad.

Ahora bien, desde la perspectiva educativa y partiendo de las definiciones anteriores, según Ainscow contempla la inclusión como un proceso. *Es decir, no se trata simplemente de una cuestión de fijación y logro de determinados objetivos y asunto terminado. En la práctica la labor nunca finaliza. La inclusión debe ser considerada como una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad, poniendo mayor atención aquellos grupos de alumnos en peligro de ser marginados, excluidos o con riesgo de no alcanzar un rendimiento óptimo*⁹.

*“Mediante la inclusión, se persigue brindar a las personas con alguna condición especial (permanente o transitoria), las mismas oportunidades, en igualdad y equiparación de oportunidades, que tienen todos los miembros de un país para acceder al proceso educativo; pero aquí no acaba el proceso. Es necesario que la persona pueda conectarse con redes interpersonales que traspasen todas las antiguas fronteras; y en este sentido, es importante contar con dos iniciativas desde la inclusión”*¹⁰:

1. *Lo que los estudiantes aprenden debe ser funcional para ellos en el entorno de una comunidad inclusiva (opuesto a lo que es solo funcional o cómodo en un entorno segregado).*

Cuando se habla de currículo funcional se hace mención a la enseñanza de destrezas utilizadas en la vida diaria, que le permitan a la persona salir

⁹ Disponible desde Internet en <http://escuelayproblemasocioeducativosem4.blogspot.com/2012/09/clase-5-construyendo-una-escuela.html> [con acceso el 17-07- 2014]

¹⁰ La inclusión educativa: una tarea que le compete a toda una sociedad. Disponible desde internet en: http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/inclusion.pdf [con acceso 3-05-02014] pág. 8

adelante en el mundo en que interactúa, de la forma más independiente que le sea posible.

2. Asegurarse de que el estudiante socialice o forme parte de una comunidad natural.

Por medio de la inclusión, se aprovecha cada experiencia, situación o evento que se da en un proceso interactivo, como una acción para el aprendizaje y para brindar todos los apoyos que las personas necesitan, teniendo en cuenta que el estudiante debe tener apoyos desde los aspectos económicos, hasta apoyos que le permitan su interacción con otras personas de su entorno, sean estas de carácter social o educativo, y siempre teniendo en cuenta sus necesidades, características, intereses y potencialidades, de tal manera que todos los apoyos converjan en una respuesta educativa que le permita el desarrollo integral al estudiante, sin importar sus condiciones.

5.2.1.1. Inclusión Educativa con NEE

Aunque el término inclusión encierra todo tipo de situación vulnerable, diversidad cultural y demás, este apartado pretende especificar las características propias en el que consiste la inclusión educativa para niños y niñas con Necesidades Especiales, pues la aproximación de esto permitirá realizar diferentes profundización en la presente investigación y más porque orienta de manera fundamental para la caracterización de la población y procesos formativos dentro de parámetros que se han establecido ante los diferentes entes reguladores de la educación Nacional e Internacional.

Posterior a la declaración de Salamanca (1994), la Educación plantea el gran reto de hacer parte de las aulas regulares las personas en situación de discapacidad, teniendo como fundamento el respeto por la inclusión educativa en toda la

población, sin excepción, y respondiendo así al llamado de emergencia en el que a gritos plantea que la diversidad es el común denominador de la sociedad, donde los niños y niñas con discapacidad también son parte del conjunto denominado sociedad.

La inclusión de niños con “necesidades educativas especiales” se da partir de las labores con la diversidad, no se trata solo de permitirles el ingreso al aula, sino también de hacerlos partes de las diferentes actividades que se realicen y a la medida de su discapacidad puedan participar de ella, no deben ser sujetos de asistencia no más, deben considerarlos como sujetos activos, participativos y propositivos, para ello, y teniendo en cuenta que no siempre se pueden incluir a partir de lo que se ha venido trabajando, se requiere de la necesaria articulación con otros profesionales dentro y fuera del entorno educativo siendo propio para esto las adecuaciones curriculares, adecuaciones en cuanto infraestructura.

La UNESCO (1994) resalta:

“la experiencia de muchos países demuestra que la integración de los niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales se consigue de forma eficaz en escuelas integradoras para todos los niños de la comunidad. Es en este contexto en el que lo que tienen NEE pueden avanzar en el terreno educativo y en el de la integración social. Las escuelas integradoras representan un marco favorable para lograr la igualdad de oportunidades y la completa participación, pero para que tengan éxito es necesario realizar un esfuerzo común, no solo de toda la escuela, sino también de los compañeros, padres, familias y voluntarios.”¹¹

¹¹ La inclusión educativa: una tarea que le compete a toda una sociedad. Disponible desde internet en: http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/inclusion.pdf [con acceso 3-05-02014]. Pag. 7

El proceso de integración de los estudiantes con discapacidad al sistema educativo común, sin duda ha producido cambios positivos en la escuela tanto en la educación de estos estudiantes como en el centro educativo que los acoge. La experiencia de muchas escuelas de distintos países frente a la diferencias, ha enriquecido las prácticas educativas de los docentes, ha promovido relaciones de colaboración entre los docentes de la educación especial y regular y ha potenciado la generación de redes de apoyo por parte de las escuelas.

A pesar de estos avances, la integración de los estudiantes con discapacidad no ha conseguido transformar significativamente la cultura de las escuelas para que respondan a la diversidad de características y necesidades de todo el alumnado y erradicar las prácticas de discriminación y segregación que se siguen dando en ellas para lograr una Educación verdaderamente inclusiva, que integre la diversidad y proporcione aprendizajes de calidad a todos los estudiantes.

La integración ha estado básicamente centrada en el colectivo de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad a quienes se les otorgan las facilidades para el acceso y permanencia en la escuela. No obstante, se da la paradoja que muchas escuelas que abren sus puertas a la integración de niños y niñas con discapacidad, simultáneamente están expulsando o discriminando a otros estudiantes.

Cuando hablamos de Educación inclusiva¹², no nos referimos a un nuevo término para designar a la integración de los “alumnos con NEE”. El concepto de inclusión es más amplio que el de integración, pone énfasis en la escuela común o regular y en su tarea de dar respuesta a todos los estudiantes y por tanto, incluye la integración del alumnado con NEE.

¹² León Guerrero, María José. Escuela Inclusiva y Comunidad. Universidad de Granada. “La educación inclusiva se define de acuerdo con la participación de los estudiantes en los aspectos claves de sus escuelas: en sus culturas, sistemas compartidos de valores y de expectativas; sus planes de estudios, en las experiencias de aprendizaje propuestas; y sus comunidades, en los sistemas de relaciones que sostienen ” (Dyson y otros, 2002). Pág. 4.

La Educación inclusiva implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de exclusión, en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas locales. Implica reestructurar la cultura, las políticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado de su localidad. De igual manera se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables a ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con deficiencias o etiquetados como con NEE.

El modelo de Escuela Inclusiva se apoya en la idea de la escuela como comunidad de aprendizaje. Las escuelas inclusivas, se fundamentan en un modelo que ve a la escuela como una comunidad en la que todos sus miembros: director, profesorado, padres y alumnado, debaten, reflexionan y trabajan conjuntamente para mejorar y alcanzar el principal objetivo que es conseguir que todos los estudiantes participen, aprendan y se desarrolle un sentido de comunidad.

El concepto de comunidad de aprendizaje se hace extensivo y aplicable al aula, a la relación de colegas de una escuela con colegas de otras, de investigadores con profesores y de la comunidad escolar con la comunidad local.

La escuela inclusiva como una comunidad de aprendizaje se entiende como un lugar en donde la gente amplía sus capacidades de trabajar conjuntamente de forma novedosa y creativa y en donde, según Pulían (2003):

Se produce la discusión y el desarrollo de valores particulares y se establecen vías a través de las cuales pueden ser transmitidos dichos valores. Pero, además, en la escuela inclusiva los valores y normas que la regulan no deben ser homogéneos y les caracteriza el respeto y el uso de la diferencia como un recurso educativo. En este sentido, estamos de acuerdo con identificar a la escuela inclusiva como "escuelas como comunidades de

la diferencia¹³.

Por tanto, la escuela inclusiva es aquella donde se establecen vínculos cognitivos entre los estudiantes y el currículo, para que adquieran y desarrollen estrategias que les permitan resolver problemas de la vida cotidiana y que les preparen para aprovechar las oportunidades que la vida les ofrece. A veces, esas oportunidades les serán dadas pero, en la mayoría de los casos, tendrán que ser construidas y, en esa construcción, las personas con discapacidad tienen que participar activamente.

5.2.2 Discapacidad

Las discapacidades no tienen punto de origen, sino que se remonta desde los inicios de la historia teniendo como nombre “minusvalía, inválidos, anormales, discapacitados, entre otros. Ahora es la era moderna se han realizado convenciones Mundiales, en donde se recalcó que los minusválidos son seres humanos y por eso se denominó “personas con discapacidad”.

Los diferentes tipos de discapacidades que presentan algunas personas son:

- ✓ Problemas Genéticos, es decir que las células sexuales cuando se fusionan para dar origen a una nueva vida presenta algún problema en sus cromosomas.
- ✓ Problemas Congénitos: principalmente surge desde el embarazo, por accidentes o enfermedades, o por el consumo de drogas por la madre afectando el sistema nervioso central.
- ✓ Por daños orgánicos de los órganos de los sentidos afectado principalmente en los ojos y oídos.

¹³ León Guerrero, María José. *Capítulo IV. Escuela Inclusiva y Comunidad*. La Escuela y el aula inclusivas como comunidades de aprendizaje. Universidad de Granada. (Shields y Seltzer, 1991, cit. Sbilds, 2000) Pág. 10 – 11.

- ✓ Complicaciones durante el parto o por mal atención médica.
- ✓ Por accidentes que hayan lesionado y afectado la columna vertebral, el cerebro o los nervios de alguna parte del cuerpo.

Según la Organización Mundial para la Salud (OMS), define que la discapacidad es *“un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.”*¹⁴

Es importante resaltar que la conceptualización de Discapacidad ha presenciado de un gran travesía y modificaciones con el fin de adecuarse a lo que hoy por hoy la sociedad nos refiere, pues la diversidad a las que estamos inmersos nos propicia una serie de connotaciones o etiquetas que sugieren en su mayoría la ausencia de ciertos habilidades pero que por algún motivo, un poco paradójico, no contemplamos el nombramiento de Persona en situación de discapacidad, tal como lo plantean la OMS en su estudio *Aproximación al concepto de Discapacidad*, que retoma la importancia del entorno/contexto, como papel clave, pues las afectaciones que este tenga en la persona en situación de discapacidad se evidencia en la favorabilidad o en lo desfavorable que este conlleve al desenvolvimiento en la vida cotidiana.

¹⁴ Disponible desde Internet en <http://www.who.int/topics/disabilities/es/> [con acceso el 6-05- 2014]

5.2.2.1. Personas en situación de Discapacidad

Son aquellas personas que requieren de un proceso de aprendizaje diferente al de las demás personas, es decir que tienen dificultades para realizar ciertas responsabilidades, son personas con deficiencias que están impedidas a realizar acciones normales.

El campo de la discapacidad – entendiendo este término de otra manera; todas las personas con limitaciones físicas, sensoriales y mentales se ha caracterizado por la mudanza terminológica, en la asignación de nombres, etiquetas y denominaciones referidas tanto a las personas con el proceso de atención a las mismas.

Cabe resaltar que la conceptualización de Discapacidad¹⁵ ha presenciado de una gran travesía y modificaciones, con el fin de adecuarse a lo que hoy por hoy la sociedad nos refiere, pues la diversidad a la que estamos inmensos nos propicia una serie de connotaciones o etiquetas que sugieren en su mayoría la ausencia de ciertas habilidades, pero que por algún motivo, un poco paradójico, no contemplamos el nombramiento de Personas en Situación de Discapacidad, tal como plantean la OMS, en su estudio; *Aproximación al concepto de Discapacidad*, que retoma la importancia del entorno/contexto, como papel clave, pues las afectaciones que este tenga en la persona en situación de discapacidad se evidencia en la favorabilidad o en lo desfavorable que este conlleve al desenvolvimiento en la vida cotidiana.

¹⁵ La Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud –CIF, desarrollada por la Organización Mundial de la Salud – OMS, utiliza un enfoque “biopsicosocial”, y define la discapacidad, desde el punto de vista relacional, como el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que presentan las circunstancias en las que vive esa persona. La CIF incluye deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Denotando los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y la de los factores contextuales individuales (factores ambientales y personales). (OMS, 2002).MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social, Republica de Colombia. Disponible desde Internet en: [http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx\[con acceso al 9-2-2014\]](http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx[con acceso al 9-2-2014])

Dentro de la Especialización Integración Educativa para la Discapacidad, como formación de docentes, debemos saber y tener conocimiento, de cuáles son los términos que en dicho programa incluye para la formación, conceptualización de especialistas en el campo de la educación especial con personas en situación de discapacidad y NEE.

Nuestro deber como futuros docentes del área de educación inclusiva escolar, es de establecer adecuaciones curriculares que incluyan cabalidad a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, en el sistema educativo público y gratuito, para mejorar su calidad de vida, personal, familiar, social, emocional, comunitaria y laboral.

5.2.2.2. Discapacidad Visual

Aunque desde el punto de vista de la oftalmología la ceguera se explica como la ausencia total de visión y por tanto de percepción de luz; desde el punto de vista práctico se consideran ciegas a las personas que presentan restos visuales funcionales dentro de unos parámetros establecidos. Es lo que se denomina “ceguera legal”.

Desde el punto de vista funcional, es necesario tener en cuenta unos parámetros más amplios que den respuesta a las necesidades reales que para los aprendizajes pueden presentar los educandos; en este sentido la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que una persona tiene baja visión o es deficiente visual cuando su agudeza visual no sea superior a 1/3 y/o si su campo de visión no supera los 30 grados. Este último es el criterio para ser atendido por parte de los Equipos Específicos de Atención Educativa que la ONCE, en distintos convenios con las Comunidades Autónomas de España, ha firmado.

Según la Guía de apoyo Técnico – pedagógico del gobierno de Chile, *“la discapacidad visual se define como la dificultad que presentan algunas personas*

para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales y las barreras presentes en el contexto en que desenvuelve la persona¹⁶. Resaltando un poco que la discapacidad visual, según se plantea en el apartado, no depende únicamente de una situación biológica de nacimiento o adquirida del niño y/o la niña, sino que está más bien ligada a la condición que surge a partir de la interacción de la dificultad con el entorno desfavorable que propicia obstáculos y no contempla la diversidad dentro de su desarrollo y/o modernización.

A su vez, la OMS (Organización Mundial de la Salud) teniendo en cuenta lo establecido por la Clasificación Internacional de Enfermedades establece que: *“la discapacidad visual moderada y la discapacidad visual grave se reagrupan comúnmente bajo el término «baja visión»; la baja visión y la ceguera representan conjuntamente el total de casos de discapacidad visual”¹⁷*.

Para ONCE, una organización de ciegos españoles sin ánimo de lucro, el objetivo fundamental de su actuar es la inclusión, no solo educativa sino también laboral, de las personas con discapacidad visual, generando concientización en la cultura sobre mayores oportunidades para este grupo poblacional, pues al igual que el INCI (Instituto Nacional para Ciegos) en Colombia, considera que la sociedad debe prepararse para incluir en los diferentes proyectos políticos y sociales a las personas con discapacidad visual.

Las personas con ceguera o baja visión están disminuidas en sus posibilidades de movimiento, situación que los limita para el conocimiento de su medio y los hace dependientes de los demás en determinadas situaciones, como son los espacios nuevos o las posibles alteraciones habidas en un lugar en principio por él

¹⁶ Disponible desde Internet en <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2009/12/Discapacidad-Visual.pdf> [con acceso el 18-04-2014]

¹⁷ Tomado de la página web [mayo 2014] <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs282/es/.pdf>
Artículo elaborado en Octubre del 2013

conocido; con todo lo que esto conlleva en el plano de las relaciones y actividades sociales. El niño ciego tendrá que aprender que cuando está en movimiento debe mantener en el máximo de alerta a sus otros sentidos para recoger toda la información posible del entorno en que se mueve y saber interpretarlo. Podrá hacer la mayoría de las cosas que hacen un vidente, pero necesitará de un tipo de aprendizaje, en el que la limitación pierde su amplia parcela, lo que exige en su desarrollo un esfuerzo mayor. El niño ciego necesita también una mayor dedicación o actividad por parte de sus educadores. Hay que potenciar las percepciones táctiles, auditivas y cenestésicas.¹⁸

5.2.3. Orientación Vocacional

La orientación vocacional se concibe como un proceso continuo necesario para ayudar al individuo en la autoconstrucción de proyectos de vida.

Juega un papel primordial como proceso sistemático de ayuda, dirigido a todas las personas en periodo formativo de desempeño profesional y de tiempo libre con la finalidad de desarrollar conductas profesionales que les prepare para la vida adulta. (Rodríguez, 2003) Por tanto, la orientación vocacional contribuye a que los estudiantes conozcan sus aptitudes, intereses, motivaciones e identificación de roles diversos. A la vez, la relación de estos elementos con la situación socio-económica, la relación interpersonal con la familia, el rendimiento académico y otros, para así brindar información pertinente, respecto a los perfiles y competencias profesionales que poseen las carreras universitarias y laborales.

Surge de este modo la necesidad de crear mecanismos generales dirigidos a orientadores de planta que les permiten delegar funciones a los docentes de aula, con la finalidad de reducir el conflicto que enfrentan los estudiantes al definir su futuro profesional, favorecer la planificación de actividades por parte del

¹⁸ Andrade, Pablo Martín. Alumnos con discapacidad visual. Necesidades y respuesta educativa.

Departamento de orientación y aplicar estrategias que conduzcan al estudiante hacia un mejor conocimiento de la realidad del mundo laboral y las opciones educativas existentes.

En el documento de Virginia Galilea a partir de Antony y Cols define que *Orientación Vocacional* “es un proceso que tiene como objetivo despertar intereses vocacionales, ajustar dichos intereses a la competencia laboral del sujeto y a las necesidades del mercado de trabajo. El primer paso de la rehabilitación vocacional es la elección de un interés realista que permita al sujeto alcanzar su meta laboral”¹⁹

5.2.3.1. Orientación

Así mismo resalta la definición establecida por Bisquerra: “*la orientación no es un proceso puntual, sino continuo en el tiempo; no se dirige sólo a las personas con necesidades especiales, sino a todo el mundo. Se persiguen como objetivos: el desarrollo de la persona, y la prevención de problemas de toda índole; se interviene a través de programas*”²⁰

Por otro lado la página de una corporación educativa de Uruguay desglosa el término, definiéndolo de la siguiente manera:

Orientación: “La orientación es un vínculo conversacional en el que una persona recibe apoyo para poder encontrar alternativas y tomar decisiones, de manera consciente voluntaria y comprometida”

5.2.3.2. Vocación

La vocación, palabra que viene del latín “vocation, vocationis” que significa “llamado”, “invitación” no aparece como algo puntual y espontáneo, sino que se inicia en la infancia, va configurándose durante la adolescencia para definirse en la

¹⁹ Disponible desde Internet en: http://www.sie.es/crl/archivo_pdf/ORIENTACION%20VOCACIONAL.pdf
[con acceso el 4-05- 2014]

²⁰ IBIDEM

adultez. La vocación se deriva desde fuera del sujeto, es exterior a él y lo invita a participar de una determinada situación: la elección de una profesión, de un trabajo, de una carrera. (Aguirre Baztán, 1996).

Esta vocación está determinada por motivos inconscientes, que pueden crear confusión en el o la estudiante y por otros más conscientes como las actitudes, aptitudes, intereses, capacidades y personalidad, los cuales pueden potenciar o no, influidos por factores socioambientales y culturales como agentes de socialización (familia, amigos, sociedad), por el prestigio y auge de ciertos estudios en comparación con otros, el género, etc. La vocación es el resultado de unos factores más inconscientes (a veces desconocidos por el sujeto) que pueden o no modificarse a través de factores socioambientales y culturales (Aguirre Baztán, 1996).

La Corporación Educativa de Uruguay desglosa el término, definiéndolo de la siguiente manera:

Vocación: “Tiene su origen en la religión, en la palabra vocation que significa ser llamado, más concretamente ser llamado por dios para alguna misión especial, en general de carácter religioso. Es el camino del deseo, un camino que construimos en función a un recorrido vital, cuyo eje pasa también por el ensayo y el error y no solo por una intuición certera, hacemos camino al andar”²¹.

Si se entiende que la vocación es innata, la orientación sólo tiene que descubrirla y encauzar al individuo; se entiende que la vocación se hace a través de los aprendizajes, la orientación evalúa lo que se ha aprendido y lo que se puede aprender; si la vocación es el conjunto de habilidades e intereses para ciertas tareas, la orientación las mide y señala las áreas donde se cree que se rendiría más; si la vocación es un proceso de intercambio y síntesis entre disposiciones,

²¹ Disponible desde Internet en: <http://www2.compromisoeducativo.edu.uy/sitio/wp-content/uploads/2013/10/MANUAL-CONCEPTOS-Y-HERRAMIENTAS-OVO.pdf> [con acceso el 4-05- 2014]

tipo de personalidad y resultados de aprendizajes, la orientación diagnóstica esos tres niveles y trata de correlacionarlos.

Lo vocacional tiene relación con lo que la persona siente como interés personal y capacidad de ser. Lo ocupacional tiene relación con la acción productiva a lo largo de la vida.

Se considera la vocación-ocupación como un proceso de decisiones personales, que es parte de un proyecto de vida, en el cual cada persona combina sus valores, intereses, capacidades y limitaciones, así como las posibilidades existentes en el medio, para formular y llevar a cabo un plan de acción referente a formación y empleo. La orientación constituye un apoyo a esa toma de decisiones, proporcionando elementos para la reflexión personal, así como aportes de información y de instrumentos para llevar a la práctica de decisiones.

Aunque esta conceptualización hace parte de la Psicología, la Pedagogía debe identificarse y enfocar la formación de sus estudiantes, atendiendo la perspectiva de esta y resaltar en pequeños grupos poblacionales que se ven inmersos en determinadas situaciones sea algún tipo de discapacidad, problemática social entre otras.

Miguel Martínez García en su escrito nos complementa que “Aunque el término vocacional se ha empleado tradicionalmente apelando a su sentido etimológico (vocare, llamar), expresando la idea de que cada persona está llamada a desempeñar una ocupación-profesión determinada en la que alcanzaría su máximo grado de realización, es obvio que tal planteamiento no tiene sentido alguno en la actualidad, ya que desde mediados de nuestro siglo la psicología ha empleado este término con un sentido menos "transcendente", para referirlo al proceso interactivo entre la sociedad y los individuos y entre éstos y su entorno socioeconómico. Una interacción en la que se busca el equilibrio entre las necesidades sociales de atender a las demandas de empleo productivas y las

exigencias individuales de realización a través de la ocupación del tiempo personal de forma útil²².

En la guía de orientación de la Universidad del Norte de Barranquilla nos muestran las frases que afectan la decisión vocacional²³: (Marcia, 1996 y otros)

Veamos algunos aspectos que llevan a los jóvenes a sentirse confundidos al momento de examinar un camino profesional.

- ✓ Padres que evitan la exploración e insisten en que siga las preferencias familiares.
- ✓ Clichés de los amigos.
- ✓ El grado de excelencia de los sistemas de orientación vocacional de los colegios.
- ✓ Influencia de los medios de comunicación.
- ✓ Flexibilidad o rigidez de la sociedad para que el joven participe en tareas de exploración.
- ✓ Actitudes de personas acerca del mercado laboral y las oportunidades de progreso.
- ✓ Presiones familiares: expectativas e intereses particulares.
- ✓ Temores por las características de la sociedad actual: desempleo, rapidez en cambios tecnológicos, violencia, entre otros.
- ✓ Necesidad de mediar entre ideales y realidades.
- ✓ Preconcepciones acerca de profesiones ideales.
- ✓ Visión de una carrera exclusivamente como medio de enriquecimiento o sustento económico.

²² Martínez García, Miguel ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL Disponible en: <http://www.papelesdel psicologo.es/vernumero.asp?id=794> [con acceso el 22-08-2014]

²³ Universidad del Norte, Guía de Orientación. Disponible en: <http://www.uninorte.edu.co/documents/71051/0/orientacion+vocacional+final+7+de+mayo.pdf> [con acceso el 4-08-2014]

Elegir una carrera implica definirse ante la vida como persona y determinar con anticipación el estilo y la calidad de vida que se quiere lograr en el futuro (María de la Paz Hoyos, 2003). Es una decisión tan trascendental como casarse, ya que se relaciona con el sentido de la vida, los valores, la identificación plena de tus potencialidades y el comprometerte con un camino profesional.

La sociedad presiona al joven para que decida su destino a una edad temprana, antes de finalizar el colegio. Estás en la universidad en este momento y te invaden sentimientos de inseguridad sobre si tomaste la decisión correcta. Es algo que a una gran parte de los jóvenes, sin que necesariamente indique que se deba cambiar el rumbo que se ha elegido.

Sin embargo, más allá del enfoque que he utilice, se debe tener presente la necesaria conexión permanente entre lo vocacional y lo ocupacional.

“la orientación vocacional – ocupacional, así denominada, amplía e integra los antes disociados “campos” de las llamadas orientación vocacional, orientación profesional u orientación laboral. Esta propuesta surge como resultado de superar la dicotomía: vocación (llamado interior, conveniente sólo al individuo) y profesión, trabajo u ocupación (oportunidad y demanda sociocultural).

5.2.3.3. Principios de la orientación vocacional²⁴

Dentro de los principios de la orientación vocacional se desprenden de los principios propios de toda orientación. Álvarez González (1995) y Caballero (2005) coinciden en señalar tres principios fundamentales de la orientación académico-profesional: la prevención, el desarrollo y la intervención.

²⁴ Suero, Carlos. Altagracia Novas. *Estrategia de Apoyo a la Orientación Vocacional*. Disponible en Internet en: http://www.educando.edu.do/files/8113/2283/5869/estrategia_apoyo_orientacion_vocacional.pdf [con acceso el 6-6-2014] Pág. 6

La prevención es uno de los principios de la orientación porque implica adelantarse a las dificultades que previsiblemente pueden surgir, interviniendo tanto en situaciones personales más o menos problemáticas como en los contextos que las provocan.

El principio de **desarrollo** engloba tanto el desarrollo académico y vocacional como el desarrollo personal. Parte de la consideración del desarrollo como un proceso madurativo que requiere tiempo y un proceso de construcción que supone la necesidad de preparar el medio en el cual el sujeto va a construir su proyecto vocacional.

El tercer y último principio es el de **intervención social**. En general, la orientación atiende a este principio en tanto actividad educativa de forma especialmente relevante cuando se dirige al ámbito académico y profesional de las personas. La formación para un desempeño vital incide no solo en el contexto de origen, sino también en los escenarios donde cada individuo se desarrolla profesionalmente.

Las manifestaciones de este principio pueden resumirse en tres: el trabajo sobre aspectos concretos de la realidad educativa, la atención al orientado para que sea consciente de las dificultades derivadas de su contexto, y el rediseño del currículo educativo para una mayor coherencia entre lo que la orientación ofrece y lo que la sociedad demanda.

Poco a poco, y en la medida en que la orientación esté integrada en los procesos educativos e impregne la práctica docente, se contribuirá a la elaboración de un proyecto de vida que implicará, asimilar la realidad y optar entre las múltiples posibilidades que ésta nos ofrece. De esta manera, educar en la toma de decisiones se convierte en un objetivo importante, porque, desarrollar adecuadamente las capacidades que lo permiten, implica participar activamente en las propias decisiones.

5.2.3.2. Roles en la orientación vocacional²⁵

5.2.3.2.1. Rol del docente en la orientación vocacional

El docente juega un papel muy importante en el desarrollo de la orientación vocacional, ya que es quien más tiempo pasa con el alumno y alumna en el aula, y es quien de cierta forma sirve como modelo frente al estudiante en su ejercicio como docente.

En el **Nivel Inicial**, el o la docente interactúa con los niños y niñas a través de diferentes actividades lúdicas y pedagógicas que sientan la base de los demás conocimientos y aprendizajes que irá adquiriendo el niño o niña en el resto del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En el **Nivel Básico**, el proceso de enseñanza adopta un contenido más formal y explícito; sin embargo, todavía el o la docente juega un papel central para el trabajo de la orientación vocacional. En el Primer Ciclo de Básica todavía se puede acudir a algunos de los recursos lúdicos que se utilizan en Inicial, pero con un mayor grado de profundidad y de explicación.

Ya a partir del **Segundo Ciclo**, se pueden incorporar las áreas académicas para relacionarlas con la orientación vocacional. Los y las docentes desde sus diferentes áreas pueden acompañar a los alumnos y las alumnas en el proceso de descubrir su vocación, explorando con ellos sus intereses y procurando desarrollar sus potencialidades a partir de las distintas materias y actividades, ayudándolos a descubrir el valor del trabajo y cómo vincularlo a la vida cotidiana.

En el **Nivel Medio**, según los nuevos planteamientos de la reforma educativa, es el profesor guía el responsable de la tarea educativa y orientadora del grupo-clase tratando, en todo momento, de interrelacionar su formación docente y orientadora.

²⁵ Suero, Carlos. Altigracia Novas. *Estrategia de Apoyo a la Orientación Vocacional*. Disponible en Internet en: http://www.educando.edu.do/files/8113/2283/5869/estrategia_apoyo_orientacion_vocacional.pdf [con acceso el 6-6-2014] Pág. 8

5.2.3.2.2. Rol del orientador o psicólogo

El orientador como especialista en el área es el encargado de dar asesoría y acompañar al docente en el proceso de orientación vocacional.

El orientador por lo tanto desempeña un papel de facilitador, capaz de acompañar de manera adecuada y eficaz al joven con discapacidad en el desarrollo de su personalidad y en la elección de una opción de formación y de empleo, enfatizando el desarrollo de potencialidades con el propósito de superar las limitaciones propias de la discapacidad. este podrá incentivar tanto opciones para el trabajo dependiente como para el autoempleo para alumnos con y sin discapacidad²⁶.

5.2.3.2.3. Rol de la familia

La familia tiene hoy tantas expectativas como temores acerca de las posibilidades laborales de sus miembros, más aún cuando se refiere a personas con discapacidad.

Muchos jóvenes optan por elegir lo que creen que su familia espera de ello. Al cabo de cierto tiempo, pueden por ello, detenerse en su camino, sintiéndose confusos, o lo que sería peor, continuarlo sin interés para toda la vida.

La familia puede apoyar el proceso de orientación del joven con discapacidad, fundamentalmente a través del estímulo y la motivación a la persona. Con una visión realista de las posibilidades que puede concretar, la familia puede apoyar el

²⁶ Sarazola Silvia; Machado María José, Peláez Amalia. Orientación - ocupacional, "Integración Normalizada de las Personas con Discapacidad en las Instituciones de Formación Profesional en Latinoamérica". Disponible desde Internet en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:8iimScROX5AJ:foil.oit.or.cr/documentos/index.php%3Fopcion%3Dcom_k2%26view%3Ditem%26task%3Ddownload%26id%3D279+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=c [con acceso el 13 agosto 2014]

desarrollo de capacidades, siempre respetando los intereses y expectativas de la propia persona.

Desde la infancia la familia puede promover actitudes de confianza y seguridad en sí mismos, que permitirán a sus miembros con discapacidad superar obstáculos para salir adelante en su formación y en su trayectoria de empleo. Los requerimientos para la búsqueda y conservación de empleo (tales como apariencia personal, puntualidad, responsabilidad, trabajo en equipo) también pueden fomentarse ya desde la infancia.

5.2.3.2.4. Participación de diferentes sectores e instituciones²⁷

En el proceso de orientación de las personas con discapacidad el sector educativo debe propiciar elementos de educación básica necesarios para la identificación de tendencias, intereses y capacidades de la persona que constituyen una base importante en su orientación vocacional y ocupacional. El nexo activo entre la escuela regular, especial y las instituciones de formación puede ser aprovechado para alimentar la orientación hacia el trabajo productivo.

Por otro lado, en el sector trabajo, es fuente de información sobre la vinculación entre formación profesional y generación de empleo dependiente o independiente, proporciona métodos y estrategias para análisis del mercado laboral, informa sobre demanda de trabajo. Asimismo, puede indicar prioridades sobre competencias a desarrollar actividades económicas a atender; puede también proporcionar información relativa a empleo, empleabilidad, prioridades económicas

²⁷ Sarazola Silvia; Machado María José, Peláez Amalia. Orientación - ocupacional, "Integración Normalizada de las Personas con Discapacidad en las Instituciones de Formación Profesional en Latinoamérica". Disponible desde Internet en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:8iimScROX5AJ:foil.oit.or.cr/documentos/index.php%3Fopcion%3Dcom_k2%26view%3Ditem%26task%3Ddownload%26id%3D279+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=c [con acceso el 13 de agosto 2014] pág. 16 -17

y de formación profesional, así como normativa internacional o nacional que estimule a los empleadores a integrar trabajadores con discapacidad.

Las empresas pueden participar en la elaboración de perfiles ocupacionales, aportando información sobre la conexión entre el perfil personal y el perfil laboral en casos anteriores de integración de personas con discapacidad en el trabajo, reconociendo competencias y formaciones habilitantes, con o sin certificación formal, para acceder a un empleo. Se pueden establecer acuerdos entre instituciones de formación profesional y empresas sobre el cumplimiento de normas de integración laboral de personas con discapacidad y promover emprendimientos productivos de pequeña escala entre empresas y entidades de formación profesional.

5.2.3.2.4.1. Rol de las instituciones de formación profesional

Varias de las acciones que realizan regularmente las Instituciones de Formación Profesional pueden ser aprovechadas en el proceso de orientación de las personas con discapacidad, especialmente en lo referente a recepción de formación sobre métodos y estrategias de para determinar exigencias del mercado laboral, análisis de perfiles ocupacionales y perfiles personales. Estas actividades son fuente básica en la preparación para la búsqueda de empleo de las personas con discapacidad.

Con base en estudios sobre prioridades y posibilidades de empleo la Institución de formación puede facilitar la identificación de alternativas laborales viables para alumnos ya integrados, según las áreas de formación que hayan elegido. Por otra parte, la propia formación debe promover habilidades requeridas para la conservación y promoción en el empleo en los campos de la comunicación, trabajo en equipo, solidaridad, disciplina y aprendizaje continuado.

5.2.3.2.5. Búsqueda de información

La búsqueda de información debe ser secuencial, de modo tal que respete el ritmo y las características de cada joven a lo largo del aprendizaje.

También se debe promover una búsqueda e investigación activa por parte del joven: de esa forma también se compromete más en la orientación como tarea compartida con el orientador o el docente.

No sólo el joven necesita información: también el orientador y el docente deben obtener datos actualizados, fundamentalmente acerca de sus alumnos y de las diversas opciones de empleo y de formación que se dan en forma cambiante y dinámica según sea la vida laboral, productiva y económica del entorno.

En el caso del docente, es muy probable que sienta que los jóvenes con discapacidad le presentan problemas que él no puede resolver. En esos casos, será imprescindible la información, la consulta y el apoyo que le presten los equipos interdisciplinarios cuyo trabajo en red es indispensable para la integración normalizada en la formación profesional y en el trabajo. Debe hacer uso de los servicios que prestan diversos sectores (salud, educación, trabajo, seguridad social) que favorecen la integración. Será fundamental la coordinación para lograr acciones intersectoriales eficaces. No se trata de duplicar esfuerzos, sino de coordinarlos para optimizar resultados.

5.2.3.2.6. Información sobre sí mismo

La búsqueda de empleo y la exploración vocacional están directamente relacionadas con el conocimiento de sí mismo que alcanza la persona con discapacidad. Para enfrentarse a estos procesos tienen que tener claro cuáles son sus motivaciones, sus intereses y sus prioridades con respecto al mercado laboral;

es necesario tener en cuenta estos parámetros como punto de partida para orientar la búsqueda.

Es necesario que la persona tenga conciencia de sus capacidades, sus aptitudes y sus limitaciones y que asuma la responsabilidad por aportar ella misma estrategias para superar sus dificultades; es el caso, por ejemplo, de aportar su opinión cuando se le consulta acerca de posibles adaptaciones en equipos, útiles, herramientas, maquinarias. La propia persona, como usuario, es quien conoce sus necesidades y por lo tanto debe colaborar activamente en la búsqueda de soluciones. Es en este aspecto que el rol del equipo o de las técnicas orientadores reviste gran importancia.

5.2.3.2.7. Exploración vocacional

La exploración vocacional consiste en identificar con los alumnos alternativas dentro de la formación profesional con base a los intereses, habilidades y aptitudes de cada uno. En esta instancia es muy valiosa la información proveniente de la evaluación de ingreso. Es necesario visualizar las diferentes etapas conformando un proceso coherente, unificado y con proyección de futuro. La orientación sin una evaluación previa carece de fundamento; y una evaluación inicial que no se continúa con orientación pierde utilidad en la formación final del estudiante.

Es conveniente que en el proceso de exploración vocacional participe el equipo interdisciplinario que llevó a cabo la evaluación de ingreso. Esto permitirá dar seguimiento al proceso y enfocarlo hacia el desarrollo integral de la persona.

La información sobre sí mismo y la exploración vocacional se complementan para facilitar a la persona con discapacidad la selección de alternativas en cuanto a formación efectiva para su ubicación laboral.

El cometido del orientador o del docente como facilitador es fundamental en esta instancia. Se debe demostrar al joven que una discapacidad no significa estancamiento y que sus posibilidades de desarrollo son considerables siempre que él esté motivado para esforzarse en alcanzar los objetivos que se propone. En gran medida esto depende de la información disponible y de la forma como el orientador le facilite dicha información. También es importante aclarar que una elección de formación no es un paso irreversible, más aun cuando la necesidad de capacitación permanente es cada vez mayor.

En la exploración es aún más importante que en otras etapas la participación de los docentes de áreas técnicas conjuntamente con la persona que cumple la función de orientación, por cuanto es en esta etapa cuando se hace el enlace entre los intereses del alumno y las decisiones sobre la formación para el trabajo.

5.2.4. Estrategias Pedagógicas

Las estrategias pedagógicas son cada uno de los pasos que el docente desarrolla en su aula de clase, para desarrollar diferentes acciones desde el proceso de enseñanza aprendizaje hasta la atención y disciplina de los educando, entendiéndose este como:

- ✓ La aplicación de estrategias en función de alcanzar los objetivos indicadores de logro, o el desarrollo de competencias es cuando el docente en su planificación dentro de su estructura (aprendo, practico y aplico) libremente determina el ¿cómo?, ¿el cuándo?, y el con qué ¿alcanzar dichos objetivos?. Es el docente cuando el docente desarrolla diferentes estrategias; las que pueden ser a través de lluvia de ideas, lápiz, discurso, etc.
- ✓ Otra estrategia es cuando el docente se apoyó en materiales, ya sean estos del medio, láminas, las nuevas tecnologías, es de este modo en donde el docente se vuelve selectivo (ya que debe de tomar en cuenta el ritmo del

aprendizaje de sus estudiantes, debido a que el estudiante va a llegar hasta donde él puede, por lo tanto apoyarse de materiales que aporte para el desarrollo de sus actividades serán significativos).

- ✓ La enseñanza por redescubrimiento, es otro método o estrategia aplicado por los docentes, para que sean los propios estudiantes constructores de sus conocimiento guiados por el docente pueden convertirse en investigadores, volverlos curiosos en cuanto a la experiencia vivida

5.2.4.1 Adecuaciones Pedagógicas

Si se desea integrar personas con discapacidad en las instituciones de formación profesional y posteriormente en el mercado laboral resulta de vital importancia desarrollar un exhaustivo proceso de orientación; para ellos es necesario instrumentar las adecuaciones pedagógicas que aseguren el éxito para el joven.

El proceso de orientación en la persona con discapacidad resulta más complejo, más analítico, lo que hace necesario el trabajo coordinado de diversas disciplinas. En cada momento del proceso y en cada actividad que el orientador o el docente propone al grupo o al individuo es necesario analizar las posibles dificultades que pueden encontrar las personas con discapacidad, teniendo presente que cada tipo de discapacidad tiene necesidades, peculiaridades que hay que respetar y que existen además niveles de dificultades en cada persona. La premisa de que ninguna persona es igual a otra adquiere relevancia cuando se trata de personas con discapacidad. Para facilitar la tarea docente y asegurar la efectiva integración de personas con discapacidad en los cursos de formación profesional, puede ser necesario realizar ajustes o modificaciones a las estrategias metodológicas empleadas tradicionalmente y a los materiales de apoyo de uso corriente en aulas y talleres. Esta tarea puede ser apoyada por los docentes u orientadores.

Cuando los procesos de orientación se realizan con grupos en los cuales se integran personas con discapacidad, otras personas o alumnos más avanzados del curso pueden apoyar mediante un sistema de monitoreo. De esta forma los alumnos podrán avanzar en los contenidos de acuerdo con sus propios ritmos de aprendizaje o sus intereses.

5.2.5. Proyecto de Vida

- *Deriva del verbo proicere, formado por pro (hacia adelanten') y lacere (lanza)*
- *es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema que tiende a resolver entre tantas, una necesidad humana.*
- *Un proyecto puede ser un pensamiento, una idea, una intención o propósito de realizar algo y también puede ser algo más concreto, como un documento con indicaciones para realizar algo puede tratarse de un primer boceto o esquema de cualquier tipo que se realiza como paso previo antes de adoptar una forma definitiva.*

Del latín *proiectus*, el concepto de proyecto nombra el conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas que buscan cumplir con un objetivo específico. En este sentido, podría decirse que un proyecto de vida es la dirección que una persona marca para su propia existencia.

Proyecto de vida, según Trepaud es la novena razón. De diez razones para planificar nuestra vida. Menciona que la vida es un proyecto que a cada persona corresponde desarrollar plenamente. Pone como ejemplo; podemos retroceder ahora por el túnel del tiempo de nuestra memoria, ¿qué es lo que vemos un año atrás, o acaso cinco, diez o más años en el pasado? Y ahora, por medio de nuestra imaginación, observemos el futuro, ¿Cómo nos observamos a nosotros mismo un año adelante, cinco, diez o más años en el porvenir? Aceptémoslo, no podemos hacer ya nada por el pasado. Sin embargo, reconozcámoslo, sí

podemos hacer todavía mucho por nuestro propio futuro. David McNally, en su extraordinaria película educativa: hasta las águilas necesitan un impulso. Aprendiendo a volar en una época de cambios, propone cinco cualidades de la persona segura de sí misma: autoestima, visión, propósito, compromiso y contribución. Son las bases psicológicas necesarias para lograr salir adelante en el mundo turbulento que nos corresponde vivir²⁸.

Razones para planificar nuestra vida:

- ✓ La vida de la persona humana es un proyecto de vida que a cada cual corresponde desarrollar a plenitud.
- ✓ No puede cambiarse el pasado, pero sí puede transformarse el presente para cambiar el futuro.
- ✓ La vida adquiere mayor sentido cuando se vive con propósitos claramente definidos y sentido de contribución social.

En la página web “*slideshare*” a partir de autores como Bernal y Maslow lo define como “*el plan que la persona se traza con el fin de conseguir metas a futuros en distintas esferas, el hombre avanza de las necesidades básicas a las necesidades de crecimiento personal para llegar ser lo que quiere ser*”²⁹.

A partir de autores como Bernal y Maslow lo define como “el plan que la persona se traza con el fin de conseguir metas a futuros en distintas esferas, el hombre avanza de las necesidades básicas a las necesidades de crecimiento personal para llegar ser lo que quiere ser”.

El proyecto profesional y de vida implica anticipación. Rodríguez Moreno, María L. señala que “sólo se puede adentrar en él de manera circular, es decir, representando desde el presente (el ahora) lo que percibo que ha de

²⁸ Vargas Trepaud, Ricardo Isaías. Proyecto de vida y Planteamiento estratégico personal. ISBN: 9972-9223-2-4. Certificado de depósito legal 2001-36258. Lima - Perú 2005. Pag. 10.6 Disponible desde internet en: <http://www.capitalemocional.com/libros/Proyecto%20de%20Vida.pdf> [con acceso el 11-09-2014]

²⁹ Disponible desde Internet en: <http://www.slideshare.net/pablo0905/orientacin-vocacional-y-proyecto-de-vida-13019723> [con acceso el 5-05-2014]

ser el futuro (el después). Esta anticipación tiene que ser intencional, así podrá prever lo que se desea ser o hacer en el futuro. Ello resalta la necesidad de desarrollar la autonomía y la construcción de la identidad. Desde esta perspectiva el proyecto es un proceso cíclico”³⁰.

Características de los proyectos profesionales y de vida.

“Podemos destacar algunos de los rasgos que lo definen y que sintetizamos” :

- ✓ Es un instrumento para el desarrollo profesional y personal
- ✓ Es intencional
- ✓ Es anticipativo y previsorio (reflexiona sobre lo que se puede hacer)
- ✓ Es cíclico
- ✓ Busca la autorrealización
- ✓ Supone acción e interacción
- ✓ Refuerza y favorece la toma de decisiones
- ✓ Presupone cambio y evolución
- ✓ Es proclive a la crítica, autocrítica y redefinición
- ✓ Produce interacción social.

Así mismo en el blog “*Jimdo*” define como *la dirección que el hombre se marca en su vida, a partir del conjunto de valores que ha integrado y jerarquizado vivencialmente, a la luz de la cual se compromete en las múltiples situaciones de su existencia, sobre todo en aquellas en que decide su futuro, como son el estado de vida y la profesión*”³¹.

A partir de lo dicho en estos artículos, se destaca que el proyecto de vida no está ligado a una profesión o carrera técnica, está enfocada más hacia los intereses

³⁰ Disponible desde Internet en:

[http://books.google.com.co/books?id=jYe6KtaJTiwC&pg=PA288&lpg=PA288&dq=libro+Rodr%C3%ADguez+Moreno,+Ma++L+\(2003:75\)&source=bl&ots=wMEQPnSxX7&sig=gA8fZnON_73_SBkTbwjLpE4pC2E&hl=es-419&sa=X&ei=TM4uVO_JIZDPggSBhYFw&ved=OCB0Q6AEwAA#v=onepage&q=libro%20Rodr%C3%ADguez%20Moreno%2C%20Ma%20-%20L%20\(2003%3A75\)&f=false](http://books.google.com.co/books?id=jYe6KtaJTiwC&pg=PA288&lpg=PA288&dq=libro+Rodr%C3%ADguez+Moreno,+Ma++L+(2003:75)&source=bl&ots=wMEQPnSxX7&sig=gA8fZnON_73_SBkTbwjLpE4pC2E&hl=es-419&sa=X&ei=TM4uVO_JIZDPggSBhYFw&ved=OCB0Q6AEwAA#v=onepage&q=libro%20Rodr%C3%ADguez%20Moreno%2C%20Ma%20-%20L%20(2003%3A75)&f=false) [con acceso el 2 de agosto de 2014]

³¹ Tomado de la página web [Mayo 2014] <http://proyectosdevida.jimdo.com/inicio/que-es-un-proyecto-de-vida/>

personales que estos pueden influir en la elección de estudios profesionales. Lo importante es que el trabajo en la Escuela, debe generar las pautas para que sus estudiantes inicien a elaborar sus proyectos de vida, sin importar si tienen o no algún tipo de Necesidad Educativa Especial.

Por lo tanto, el proyecto de vida, es la definición, desarrollo y evaluación de metas y objetivos que se enfocan en aspectos relevantes de las dimensiones del ser humano. Es un proceso continuo, cambiante y dinámico.

5.2.5.1. ¿Por qué es importante construir proyecto de vida?

- Brinda protección de caer en conductas y situaciones de riesgo en etapas de vida críticas como la pubertad o la adolescencia.
- Permite aprovechar todos los recursos que la vida va ofreciendo en el camino y que eventualmente ayudarían a llegar más fácilmente a las metas establecidas.
- Da lineamientos claros y relacionales de comportamiento, además de estrategias de organización y planeación.

5.2.5.2. Elementos del proyecto de vida

- Realidad: es preciso vivir el presente asumiendo el contexto y aceptando que habrá obstáculos.
- Necesidades: tensiones que nos mueven a la acción.
- Metas: puntos de llegada que nos colocamos, ya sea corto o a largo plazo.
- Valores: atributos subjetivos fundamentales de nuestra vida que orientan el comportamiento.

5.2.5.3. A tener en cuenta por parte del docente

- Contexto de la clase de la Institución

- Nivel de participación de las familias
- Modelos pedagógicos de la Institución y posibilidad de incluir en el PEI
- Experiencias previas de los alumnos

5.3 MARCO LEGAL

5.3.1 Marco Legal de la Discapacidad

5.3.1.1. Marco Legal Internacional³².

A partir de la década de los 80s en las Naciones Unidas y más concretamente al interior de la Organización Mundial de la Salud – OMS, da especial interés en la formulación de líneas de acción orientadas a la atención de las personas con discapacidad. A nivel internacional la política de los derechos fundamentales de las personas en situación de discapacidad son acobijadas por el Estado y la sociedad quien debe brindarles atención pertinente; como servicios a la Salud, Educación, Trabajo, entre otros.

Los derechos de las persona en situación de discapacidad son medidas sociopolíticas que se ajustan a las luchas constantes de las grandes personas que pueden sobrellevar su vida de una forma diferente.

Así mismo, los derechos constitucionales incluyen determinados privilegios y apoyos, como medidas de protección especial; de igual manera cabe recalcar que entre los derechos se aplica legalmente la igualdad de oportunidades en la integración profesional y social, el derecho a la educación, el impulso y avance de la formación profesional y ocupación laboral y por supuesto garantiza constitucionalmente mayor apoyo en caso de necesitar ayuda especial del Estado.

³² Fuente: Plan nacional de atención a las personas con discapacidad. Manual operativo. consejería Presidencial para la Política Social. Disponible desde Internet en http://media.wix.com/ugd/899024_76bf2e10acaa2b3fb3fbf7ce1d67fa3b.pdf [con acceso el 13-05-2014]

Los principales textos internacionales contiene en general planteamientos específicos en relación con los derechos de las personas con discapacidad, y señalan deberes de los estados y de la sociedad para con ellos, así mismo trazan lineamientos de acción para prevenir la discapacidad, brindar la atención y generar condiciones de integración social y de superación de cualquier forma de discriminación.

Estas normas internacionales, no tiene carácter obligatorio pero sí representan el compromiso de los Estados de cumplir y desarrollar internamente, a través de su legislación, los principios y lineamientos contemplados en aquellas³³.

- ✓ **Declaración Universal de los Derechos Humanos.** Adoptada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- ✓ **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976).** Las Naciones Unidas.
- ✓ **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976).** Las Naciones Unidas
- ✓ **Declaración sobre las Personas Sordo-Ciegas (1979).** Las Naciones Unidas
- ✓ **Decenio de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad³⁴ (1982).** Las Naciones Unidas

- ✓ **Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad³⁵:** señala objetivos que tienden a una concepción integral para la comprensión y manejo de la discapacidad y presenta un marco para la comprensión y manejo de la discapacidad, aportando definiciones conceptuales y fijando acciones en

³³ Marco legal de la discapacidad. *Recopilación efectuada por la Vicepresidencia de la Republica*. Disponible desde Internet en http://media.wix.com/ugd/899024_76bf2e10acaa2b3fb3fbf7ce1d67fa3b.pdf [con acceso el 3-05-2014]

³⁴ Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 37752 diciembre de 1982

³⁵ Precedente importante para la concepción integral de la discapacidad. entre sus preceptos se señala: “El propósito... es promover medidas eficaces para la prevención de la discapacidad y para la rehabilitación y la realización de los objetivos de igualdad y de plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo...” ONU “Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad” Literal A. Objetivos. Núm. 1

los campos de la prevención, la rehabilitación y la equiparación de oportunidades.

- ✓ **Normas Uniformes: sobre la igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad³⁶**: reconoce la discapacidad en sus causas, consecuencias y en forma como se asumen las condiciones de índole económica, social y cultural; y señala además que “la finalidad de estas normas es garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad, en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás” (numeral 15). En consecuencia, y destacando las responsabilidades de los Estados y la necesidad de participación de las personas con discapacidad y organizaciones que las representan, se señalan recomendaciones que conducen a la igualdad en la participación y en las oportunidades para las personas con discapacidad en el conjunto de las actividades de la vida social del contexto en que se vive.

- ✓ **Convención sobre los Derechos del Niño³⁶**. En su artículo 23 contiene disposiciones sobre los derechos de y los deberes para con los niños con impedimento físico y mental, quienes deben tener derecho a acceder a cuidados y atención especial para alcanzar el disfrute de una vida plena y digna. Igualmente en los Artículos 24 al 28 se plantea, entre otros, los derechos a la atención en salud y los servicios de tratamiento y rehabilitación; especial cuidado; la seguridad social; un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social; y en la educación.

- ✓ **Recomendación “sobre la Adaptación y Readaptación Profesionales de los Inválidos** de la OIT.

³⁶ ONU 1989. Esta convención fue aprobada por Colombia mediante la Ley 123 de enero de 1991.

- ✓ **Convenio 159 de 1983 “sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas”** Organización Internacional del Trabajo – OIT y la Recomendación 168 de 1983, mediante las cuales se propende para que la persona con discapacidad, tenga la oportunidad de un empleo adecuado y se promueva la integración o la reintegración de ella en la sociedad con participación de la colectividad³⁷.

- ✓ **Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad.** sus objetivos son “la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la” (Art. II) a través de la cual se comprometió principalmente a los Estados parte, a “Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad...”, además de darle prioridad a acciones de prevención, detección temprana, crear canales de participación para el respeto y convivencia de las personas con discapacidad, crear canales de participación para este grupo poblacional y las organizaciones que los representa. También, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH- recomendó, en su informe anual de 2000, tomar medidas conducentes a la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad mental.

- ✓ **Declaración de Cartagena de 1992 “Sobre Políticas Integrales para las Personas con Discapacidad en el Área Iberoamericana”**

³⁷ Este Convenio fue ratificado por Colombia en 1989 a través de la Ley 82.

5.3.1.2. Marco Legal Nacional³⁸.

Hoy en día el país, es consciente de la importancia de estos acuerdos proclamados por las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, como guía en el proceso de construcción de la política pública de discapacidad.

Es fundamental que la República de Colombia haga cumplimiento en las Leyes, Decretos, Ordenanzas, Resoluciones, Acuerdos y Circulares de los derechos y deberes fundamentales en personas en situación de discapacidad. Haciendo efectivo lo que proclama en la Constitución Política de Colombia de 1991. Cuellos derechos establecidos resaltan la no discriminación y la aceptación de la diversidad, sin importar su condición física, cognitiva, sensorial.

El deber como ciudadanos en una sociedad heterogénea, busca conseguir la igualdad de oportunidades, en los diferentes campos y ámbitos políticos económicos en la que el resto de personas hacen participe de sus pensamientos y apelando a dar cumplimiento dependiendo de sus necesidades.

- **Disposiciones Constitucionales:**

En la Constitución Política de 1991 se encuentran una serie de artículos que hacen mención expresa a la protección, atención, apoyo e integración social de las personas con discapacidad como los siguientes:

- ✓ **Artículo 13:** “...El Estado protegerá especialmente a las personas por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se comentan”.
- ✓ **Artículo 47:** “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.

³⁸ Información extraída de: Plan nacional de atención a las personas con discapacidad. MANUAL OPERATIVO. Consejería Presidencial para la política Social.

- ✓ **Artículo 68:** “...La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales,...son obligaciones especiales del Estado”.

Así mismo la Constitución Política define una serie de derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales, que son de carácter universal y por tanto cubren a quienes presenten algún tipo de limitación o discapacidad. ente ellos encontramos:

- ✓ **Artículo 25:** hace mención al trabajo como derecho y obligación social, que se debe dar bajo condiciones dignas y justas.
- ✓ **Artículo 67:** determina que la educación es un derecho de la persona;
- ✓ **Artículo 366:** Señala que “el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado y que será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para la es efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación”.
- ✓ **El decreto 2886 de 29 de diciembre 1994,** por el cual se reglamentaron los procedimientos y demás formalidades necesarias que deben cumplir las Entidades Territoriales para obtener la certificación del cumplimiento de los requisitos que les permita asumir la administración de los recursos del situado fiscal y la prestación del servicio educativo.

Ley 361 de 1997 (Ley de Discapacidad). “por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”. Esta disposición normativa puntualiza diversos aspectos en relación con los derechos fundamentales de las personas con limitación y establece obligaciones y responsabilidades del Estado en sus diferentes niveles para que las personas que se encuentren en esta situación, puedan alcanzar “...su completa realización personal y su total integración social...”, es así como se

ocupa de asuntos como la prevención, la educación, la rehabilitación, la integración laboral, el bienestar social, la accesibilidad,; además a través de esta norma, se constituye el Comité Consultivo Nacional de las Personas con Limitación” en calidad de “...asesor institucional para el seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social del limitado...”, y se prevé la conformación de Grupos de Enlace Sectorial (Art 6°)

Empleo:

Ley 443 de 1988 y sus decretos reglamentarios 1571 y 1572 de 1988 por la cual se expiden normas sobre carrera administrativa y se dictan medidas tendientes a garantizar en igualdad de oportunidades las condiciones de acceso al servicio público, en empleo de carrera administrativa, a aquellos ciudadanos que se encuentran limitados físicamente, con el fin de proporcionarles un trabajo acorde con sus condiciones de salud.

Ley 82 de 1988. Ratificó el Convenio 159 de OIT que mediante las cuales se propende para la que la persona con discapacidad, tengan la oportunidad de un empleo adecuado y se promueva la integración o la reintegración de ella en la sociedad con participación de la colectividad.

- ✓ **Decretos 970 de 1994.** Que promulga el Convenio sobre readaptación profesional y el empleo de personas inválidas;
- ✓ **Decretos 692 de 1995** que adopta el manual de calificación de invalidez;
- ✓ **Decretos 917 de 1999** sobre el “Manual Único de calificación de pérdida de discapacidad laboral”.
- ✓ **Decretos 1128 de 1999** reestructurad el Ministerio y se incluye la asignación de funciones con respecto al tema discapacidad;
- ✓ **Decreto 2463 de 2001** “Reglamenta la integración, financiación y funciones de las Juntas de Calificación de Invalidez”.

- ✓ **Resolución 612 de 2000** “asigna funciones a la Juan de Calificación de Invalidez”.
- ✓ **Circulares** sobre pérdida de capacidad labora, y rehabilitación integral para le Sistema General de Riesgos Profesionales.

Accesibilidad

Ley 12 de 1987. Suprime algunas barreras arquitectónicas y se dictan otras disposiciones.

- ✓ NTC. 4142 de 1997: accesibilidad de las personas la medio físico, símbolo de Ceguera y Baja Visión.

Educación

- ✓ **Decreto 2177 de 1885**. Normaliza aspectos de educación readaptación y reubicación labora;

Ley 115 de 1994 “Ley General de Educación”. El Capítulo de Título III (Artículos 46 a 49), prevé la “Educción para personas con limitaciones o capacidades excepcionales”, la cual plantea que la educación para estos grupos “...es parte integrante del servicio público educativo”. (Art 46), y que “...el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa...” (Art. 47)

La ley 119 de 1994 Por la cual se reestructura el SENA, en su Artículo 3º numeral 9, señaló como uno de sus objetivos el de "Organizar programas de readaptación profesional para personas discapacitadas".

- ✓ **El Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994**, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales para la prestación del Servicio Público Educativo y donde establece los aspectos generales del Proyecto Educativo Institucional PEI.

- ✓ **Decreto 369 de 1994:** Modifica la estructura y funciones del Instituto Nacional para Ciegos –INCI.
- ✓ **El Decreto 0114 del 15 de enero de 1996:** Reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de Educación no Formal.
- ✓ **El Decreto 709 del 17 de abril de 1996:** Estableció el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crearon las condiciones para su mejoramiento profesional.
- ✓ **El Decreto 2082 del 18 de noviembre de 1996:** Reglamentó la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.
- ✓ **Decreto 1336 de 1997:** Aprueba el Acuerdo número 960034 del 12 de diciembre de 1996 que establece la estructura interna del Instituto Nacional para Ciegos, INCI, y determina las funciones de sus dependencias.
- ✓ **Decreto 2082 de 1996:** Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, en desarrollo del cual se formuló lo correspondiente al Plan de Cubrimiento Gradual de Atención Educativa para las personas con limitaciones o capacidades excepcionales
- ✓ **Decreto 3011 de 1997:** Sobre adecuación de instituciones en programas de educación básica y media de adultos con limitaciones.
- ✓ **El decreto 1509 de 4 de agosto 1998** por el cual se reglamenta parcialmente el decreto 369 y se dictan otras disposiciones en lo que tiene que ver con servicios y atención a limitados visuales en educación, salud y trabajo; procedimientos generales para la designación del representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del INCI y las disposiciones para el ejercicio de la supervisión y la vigilancia que debe cumplir el INCI con relación a las Entidades y Organismos De ciegos y Entidades Para Ciegos que presten servicios a población limitada visual.
- ✓ **Decreto 2381 de 1993:** Por el cual se declara el 3 de diciembre como el día nacional de las personas con discapacidad.

5.3.1.3. Marco legal local

La política pública del Departamento del Huila, está centrada en la acción comunitaria para mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad e incidir en la situación que la genera, de ahí esta política está dirigida a asumir más responsabilidad de los diferentes actores involucrados en mecanismos de participación para definir los problemas, planificar las soluciones y determinar el tipo de apoyos necesarios, ejecutar los proyectos y evaluarlos. Un proceso de desarrollo educativo, humano y social que debe permitir antes que nada, despertar todo el potencial de los que son protagonistas las personas con discapacidad e igualmente los seres humanos que viven hoy, pero además el que vivirá mañana.

La política pública de atención a la discapacidad tiene un enfoque de participación ciudadana, donde cada persona es responsable del cuidado de su salud y de su entorno y asume unos derechos y unos deberes para el bienestar social.

Las principales normas con que se debe regir una política pública para la atención a las personas con discapacidad se basan en los principios fundamentales de igualdad y derechos consagrados en la Declaración de los Derechos Humanos; en el Programa del Plan de acción para las personas con discapacidad; en las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad³⁹.

Ley 982 de 2005. Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas, y sordociegas y se dictan otras disposiciones.

Ley 715- 2001. Por el cual se dictan normas orgánicas en materias de recursos y competencias en los entes territoriales, para organizar la prestación de educación y salud ente otras. Arts. 21 y 12.

³⁹ Gobernación del Huila. Secretaria de Educación Departamental, Consejo Departamental de Política Social, Comité Interinstitucional Atención a la Población con Discapacidad. Política pública de discapacidad del Huila. Diseño e impresión Litocentral Ltda. PBX: 8758014. Neiva, Octubre de 2005. Pág. 22

El plan de desarrollo del Huila contempla dentro de su programa, la inclusión de la población con NEE, así:

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL. “Huila unido para construir futuro”.

PROGRAMA: “Educación al alcance de todos”

SUB. PROGRAMA: Ampliación de cobertura educativa.

5.3.1 Marco de la Educación Inclusiva

5.3.1.1 Marco Internacional de la Educación Inclusiva

- ✓ **La Declaración Universal de los Derechos del Niño 20-11-1959.** Establece la igualdad de derechos para todos los niños y niñas, sin excepción alguna. El eje es el niño y niña como persona, sus intereses y necesidades.
- ✓ **Convención sobre los Derechos del Niño 2-09-1990.** Reconoce que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren su dignidad.
- ✓ **Conferencia de Jomtien, Declaración mundial de Educación para todos 5-03-1990.** Aprueban el objetivo de la “Educación para todos en el año 2000”, así como prestar especial atención a las necesidades básicas de aprendizaje y el fomento de la equidad entre todos los seres humanos.
- ✓ **Conferencia mundial sobre Necesidades Educativas Especiales.** Señala que todas las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones personales, culturales o sociales.
- ✓ **Foro consultivo internacional de Educación para todos, 2000.** Reunión de balance de los logros obtenidos desde el año 1990. Se exige la atención a la

diversidad y que sea asumida como un valor y como potencial para el desarrollo de la sociedad.

5.3.1.2 Marco Nacional de la Educación Inclusiva

Marco Legal del Programa de Inclusión Educativa Constitución Política de Colombia 1991

- ✓ **Artículo 13º.** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

- ✓ **Artículo 47º.** El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.

- ✓ **Artículo 54º.** Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo.

- ✓ **Artículo 67º.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

- ✓ **Artículo 68º.** El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

- ✓ **Decreto 1860 Del 3 de Agosto 1994.** Reglamenta la ley 115 de 1994 y reglamenta aspectos organizativos y pedagógicos de las instituciones educativas. Se destacan:
- La organización de la Educación Formal
 - La creación del Proyecto Educativo Institucional y los procesos que desencadena
 - La organización de los órganos de gobierno escolar y la institución
 - Las orientaciones curriculares, los proyectos pedagógicos, el servicio social estudiantil, **ART 38 ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**
 - La evaluación y promoción de estudiantes, así como la escala de valoración
 - El calendario académico

Decreto 2082 de 1996. Este Decreto reglamenta la atención educativa a personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

- ✓ **Artículo 1.** Inclusión de personas con limitaciones o capacidades excepcionales al servicio público educativo.
- ✓ **Artículo 2.** Amplia los ámbitos de este tipo de población: Formal, no Formal e Informal. Uso de herramientas y estrategias para la integración social, académica, educativa y laboral.
- ✓ **Artículo 3.** Principios para la formación educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales (Integración social y educativa, Desarrollo humano, Oportunidad y equilibrio, Soporte específico).
- ✓ **Artículo 4.** El MEN coordinará el diseño y ejecución de programas de atención integral para este grupo poblacional. Artículo 5. Incorporación de mecanismos o instrumentos de atención e integración que beneficien a de los niños

menores de 6 años. (Decreto 1860 del 94)

- ✓ **Artículo 6.** Las instituciones educativas deberán tener en cuenta a la población mencionada en la elaboración del PEI.
- ✓ **Artículo 7.** El PEI incluirá proyectos personalizados en donde procure desarrollar niveles de motivación, competitividad y realización personal.
- ✓ **Artículo 8.** La evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.
- ✓ **Artículo 12.** Creación del plan Gradual de Cubrimiento Artículo 13. Definición de las aulas de apoyo (Art 14 –Art 2 Inciso 3) especializadas y Unidades de atención integral Artículo 15. “Las unidades de atención integral se conciben como un conjunto de programas y de servicios profesionales que de manera interdisciplinaria, ofrecen las entidades territoriales, para brindar a los establecimientos de educación formal y no formal, estatales y privados, apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos complementarios”.
- ✓ **RESOLUCION 632 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2004:** Por el cual se reglamenta la atención educativa para la prestación del servicio a la población con Necesidades Educativas Especiales en el municipio de Neiva.

6. METODOLOGIA

La Educación colombiana ha dado grandes pasos para transformarse y pasar de ser un servicio de pocos a ser un derecho para todos y todas, en los que también están inmersos las personas con Necesidades Educativas Especiales, no obstante se busca que esta transformación este dada desde los más altos estándares de calidad y que responda a la normatividad internacional que vela por una alfabetización e inclusión idónea.

No es un secreto que los diferentes entes internacionales han generado los espacios para que las personas con diferentes tipos de discapacidad y/o Necesidades Educativas Especiales sean tenidas en cuenta, respetadas y apoyadas por toda la sociedad, generándoles un sin número de oportunidades educativa, profesionales, laborales y de esparcimiento (deportivo, culturales...).

Colombia está consolidando sus políticas de inclusión para este tipo de población, evidenciando su mayor esfuerzo en el ámbito educativo, por lo que dictamina en diferentes leyes el ingreso a la Educación formal de la población con Necesidades Educativas Especiales estableciendo a su vez el apoyo con personal profesional y materiales. Así mismo permite las diferentes adaptaciones curriculares que son “estrategias educativas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en algunos estudiantes con necesidades educativas específicas”, permitiendo así resultados oportunos, positivos y en relación al sujeto y su necesidad especial.

Es así como esta investigación empieza a tener forma, pues a pesar de generar este tipo de inclusión y de tener una variedad de políticas que velan porque así se cumpla, la realidad es bastante ajena a los objetivos percibidos por el Ministerio de Educación en su trabajo de Inclusión Educativa dentro de una sociedad con grandes desigualdades y diferentes problemáticas sociales.

El departamento del Huila no está ajeno a estos propósitos de una educación para todos, en este caso y siendo nuestro objeto de estudio, nos referiremos básicamente a la inclusión de personas con discapacidad visual, por lo que los datos a continuación son referentes al departamento y han sido tomados de la página web del INCI (Instituto Nacional para Ciegos):

El Departamento de Huila a Agosto de 2013 cuenta con 12.533 personas con discapacidad visual, según el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social.

A través de la Ordenanza departamental No 017 de 2013, el departamento adopta el plan de desarrollo. 2013-2015 “Huila Competitivo”, el cual aborda cinco (5) dimensiones, (Social, académica, político administrativa, ambiente, agua potable y saneamiento básico y Neiva territorio de promisión). El tema de discapacidad es abordado en la dimensión social que tiene por objeto mejorar las condiciones y las oportunidades de vida, la cohesión y equidad para el desarrollo integral de la población, garantizando el ejercicio y goce integral de los derechos humanos con enfoque diferencial de acuerdo con los grupos de edad, las capacidades, las necesidades según condiciones especiales, tales como víctimas del conflicto armado, discapacidad, etnias, equidad de género y superación de la pobreza a través de directrices, orientaciones y políticas en los diferentes sectores. Con relación al proceso de atención educativa, el INCI formo en el 2012 a docentes de los municipios de Villavieja, Aipe, El Vergel, Palermo, Paicol Tesalia, Gigante, La Plata, Algeciras y Agrado en estrategias pedagógicas, para apoyar dicho proceso dentro del Sistema Público Educativo. En este mismo sentido el departamento contrato a la Universidad Surcolombiana como operador para la atención de la población con discapacidad visual en preescolar, básica y media. Se cuenta con, 337 niños, niñas y jóvenes con

discapacidad visual atendidos en 83 Instituciones Educativas (Bases de Datos SIMAT 2013). 2 organizaciones de personas con discapacidad visual y 2 clubes deportivos, 5 bibliotecas dotadas con material especializado para el acceso a población con discapacidad visual en los municipios de Neiva, Acevedo, Garzón, La Plata y Pitalito.

A raíz de esto, se genera la preocupación sobre las estrategias de orientación vocacional que se llevan a cabo en la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión para la búsqueda, construcción y desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes incluidos con discapacidad visual.

Por lo tanto, la metodología que consolida nuestro trabajo de investigación es de tipo cualitativa, para dar respuesta a las estrategias de orientación vocacional que se llevan a cabo en la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión para la búsqueda, construcción y desarrollo de proyectos de vida de los estudiantes incluidos con discapacidad visual durante el periodo 2014.

Este proyecto de investigación se orienta bajo los parámetros de la investigación cualitativa, con enfoque etnográfico en grupos focales de carácter descriptiva, que es; *un método con amplia tolerancia metodológica ya que se vale de variadas herramientas que permitan dar cuenta de la perspectiva del actor. Inclusive, el diseño mismo de la investigación es flexible y permeable para ser redefinido a partir del trabajo de campo. La observación, la entrevista, análisis de documentos, resultan técnicas útiles para los propósitos de descripción y de interpretación*⁴⁰ en el que se propone llevar a cabo una variedad de instrumentos que ayudarán a efectuar la investigación teniendo como objetivo principal, identificar que estrategias de orientación vocacional lleva a cabo la Institución Departamental que aporta para desarrollar proyectos de vida en niños, niñas y jóvenes en situación de

⁴⁰ Tomado de la página web [mayo 2014] <http://temasdeetnografia.blogspot.com/2012/03/la-etnografia-una-ventana-para-la.html>

discapacidad visual que allí se encuentran incluidos para la formación Técnica, Tecnológica, Universitaria o campo laboral arte u oficio.

6.1 TIPO DE ENFOQUE

Esta investigación es de tipo cualitativa con un enfoque etnográfico, la cual se entiende como el método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta. A través de la etnografía se persigue la descripción o reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructura social del grupo investigado. La cual se llevara a cabo en la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, a través de:

- Primera fuente de investigación: estudiantes en situación de discapacidad visual, entre los grados 6 a 11, con edad de 11 a los 19 años, de la jornada de la mañana.
- Segunda fuente de investigación: docentes de las diferentes áreas y grados de la Institución, Rectora, Coordinador, Psicóloga, Docente de apoyo.

Después de haber recopilado la información necesaria se interviene de manera directa con los estudiantes invidentes para saber e identificar las posteriores habilidades y capacidades con las cuales ellos cuentan.

6.2 TIPO DE ESTUDIO

El proyecto de investigación es de carácter descriptivo, donde su fin fue el de identificar las estrategias de orientación vocacional que se llevan a cabo en la Institución departamental a través de apoyo y orientación de los docentes, psicólogos y demás comunidad estudiantil para el fortalecimiento de un proyecto de vida que pueda tener un estudiante con discapacidad visual.

Los estudios descriptivos consisten y tiene por objetivo observar, describir y documentar aspectos de una situación que ocurre en forma natural. Sin embargo la investigación descriptiva no se limita al uso de un cuestionario, la recolección de información y la interpretación de los datos, si no que se extiende a la interpretación del significado de lo descrito y al establecimiento de la importancia de lo observado.

Taylor y Bogdan (1986:20) consideran, en un sentido que la investigación cualitativa como “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable”.

6.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación pretende emplear en primera instancia, fichas de observación (en el aula, individualizada y fuera del aula), las cuales tendremos en cuenta para la recopilación de información, seguida de las entrevistas que se les harán a (estudiantes incluidos con discapacidad visual, rectora, docentes, psicóloga, y tiflóloga), que nos resolverá los objetivos puntuales que vinculan las capacidades y habilidades que enmarcan la formación y la enseñanza de la población con discapacidad visual. Por último, tenemos el taller proyecto de vida, en donde los estudiantes participan en el papel que quieren ser en un futuro, terminando con el test de orientación vocacional que se enfoca a determinar los gustos e intereses de cada uno de los estudiantes que participaron.

Después de haber obtenido la información recopilada, a través de los instrumentos, se dará un análisis de cada uno de ellos y como punto final las conclusiones a las que se llegó, para poder realizar una serie de recomendaciones tanto a los docentes de la Institución, administrativos como a los estudiantes invidentes y videntes.

En la investigación “Estrategias de orientación vocacional utilizadas por la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión para la búsqueda construcción y desarrollo de los proyectos de vida de los estudiantes incluidos con discapacidad visual durante el periodo 2014”, se utilizaron para la recopilación de la información instrumentos pertinentes para la línea de investigación cualitativa con enfoque etnográfico en grupos focales, en donde participaron nueve 9 estudiantes de los diferentes grados, edades y diferentes diagnósticos de discapacidad visual como; ceguera y baja visión.

6.3.1. Observación

La presente investigación estará inmersa en una observación permanente, entendida esta como *“la técnica de investigación básica, sobre las que se sustentan todas las demás, ya que establece la relación básica entre el sujeto que observa y el objeto que es observado, que es el inicio de toda comprensión de la realidad.”*⁴¹ Teniendo en cuenta que esta estará dada según la conceptualización de una *observación científica*⁴² que la establece como *“la percepción sistemática y dirigida a captar los aspectos más significativos de los objetos, hechos, realidades sociales y personas en el contexto donde se desarrollan normalmente”*⁴³

la observación participante es pues algo más que una técnica, es la base de la investigación etnográfica, que se ocupa del estudio de los diferentes componentes culturales de las personas en su medio: las relaciones con el grupo, sus creencias, sus símbolos y rituales, los objetos que utilizan, sus costumbres, sus valores, etc.

Como tal enfoque admite la posibilidad de incorporar una pluralidad de técnicas a la investigación, de hecho podría considerarse como un ejercicio de alternancia y complementariedad entre observación y entrevista, aunque ambas se utilizan

⁴¹ <http://www.salgadoanoni.cl/wordpress/wp-content/uploads/2010/03/la-observacion.pdf>

⁴² http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/AC102/Unidad%203/lec_37_lecturaseinstrumentos.pdf

⁴³ IBIDEM

desde la óptica de que el investigador forma parte de la situación estudiada. Para lograr un enfoque idóneo a partir de la observación, se estructura la ficha de observación que se explicara a continuación:

➤ **Ficha de Análisis Documental**

Es una herramienta utilizada por los investigadores para juntar datos. Se registran las fuentes de información

Consiste en extraer de un documento un conjunto de palabras que sirven para la representación condensada del mismo.

La información que se registra puede ser; textual, en cuyo caso se pone entre comillas. O puede ser una síntesis que elabore el investigador.

Los niveles de AD son:

Nivel formal o externo. Forma (soporte)

Nivel de contenido o interno. Contenido (información)

El análisis externo se efectúa sobre el continente, en base o soporte documental y el interno se refiere al contenido o mensaje del documento.

➤ **Ficha de observación:**

Instrumento utilizado para direccionar la observación de tal manera que se recoja la información necesaria para la investigación. Se hizo uso de tres tipos de ficha las cuales evidencian las diferentes categorías trabajadas:

- ✓ Ficha de observación en el aula: está diseñada para detallar aspectos académicos, comportamentales y disciplinarios, organización y ubicación, relación entre pares y con maestros. (Anexo 1)

- ✓ Ficha de observación individualizada: diseñada con el fin de conocer el desenvolvimiento del estudiante en varios escenarios del aula y el conocimiento e interés que tiene en cuanto a su proyecto de vida. Se diferencia de la ficha de observación nombrada anteriormente en lo descriptiva y sobretodo que se enfoca en el sujeto a observar. (Anexo 2)
- ✓ Ficha de observación fuera del aula: recoge la información de la relación del sujeto en los diferentes espacios de la Institución su participación y socialización. (Anexo 3)

6.3.2. Entrevistas

Instrumento utilizado para profundizar en la información necesaria del proyecto de investigación, posibilitando la relación del entrevistador con el entrevistado pertinente para observar diferentes aspectos influyentes como; comportamientos no verbales, desenvolvimiento de su lenguaje, profundidad en el tema, entre otros. Para nuestra investigación y partiendo de las categorías establecidas se realizaron las siguientes entrevistas:

- ✓ Entrevista estudiantes: permite abordar su entorno familiar en relación a su diagnóstico o limitación visual, expresar su proceso de inclusión dentro de la Institución y su trato con docentes y demás estudiantes, evidencia opiniones frente a los procesos académicos y demás actividades curriculares y extracurriculares. Finalmente aporta información subjetiva frente al proyecto de vida y orientación vocacional. (Anexo 4)
- ✓ Entrevista a docentes: tiene como objetivo retomar y profundizar desde su experiencia laboral los procesos de inclusión el trabajo con población en situación de discapacidad visual, asistencia y participación de talleres

conferencias y diferentes eventos que apoyen su labor en la Institución, la adecuada capacitación con temas exclusivos a la inclusión de la discapacidad visual. Finalmente aporta información subjetiva frente al proyecto de vida y orientación vocacional para sus estudiantes. (Anexo 5)

- ✓ Entrevista para directivos: profundiza desde el aspecto administrativo lo relacionado a la inclusión de estudiantes con discapacidad visual, adaptaciones del PEI, adecuación curricular, apoyo de diferentes Instituciones o fundaciones, la importancia académica frente a los proyectos de vida y orientación vocacional. (Anexo 6)
- ✓ Entrevista a psicólogos y tiflólogo: da cuenta desde su trabajo y apoyo en la Institución el acompañamiento que brinda a la población en situación de discapacidad visual para la inclusión, para el trabajo de proyectos de vida, el fortalecimiento de las actividades académicas, la capacitación a los docentes y la orientación vocacional. (Anexo 7)

6.3.3. Taller Proyecto de Vida

Los talleres son estrategias que facilitan la integración, participación y esparcimiento del grupo focal con el investigador a través de actividades dinámicas con objetivos claros frente al proyecto de investigación. Para esta actividad se realizó una simulación de cada una de las profesiones expresada por cada uno de los estudiantes, posteriormente se reflexionó sobre lo que sintieron en la proyección de su futuro, sus miedos, sus falencias, inquietudes, buscando concluir con la importancia de dar continuidad a su formación, interés y metas.

6.3.4. Test de orientación vocacional

El test de orientación vocacional está enfocado en relación a las profesiones que como personas invidentes o de baja visión pueden llegar a desempeñar, de igual manera a las habilidades y capacidades que se evidenciaron en cada uno de ellos en las entrevistas con el fin de conocer sus gustos, intereses y vocación a un área específica. (Anexo 8)

7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Durante el transcurso de la investigación en la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión y la implementación de cada uno de las técnicas de investigación establecidas dentro de la metodología, se obtienen los siguientes resultados que estarán especificados de acuerdo a las categorías formadas para cada una de las fases del trabajo.

Es importante resalta que el grupo focal de estudio estuvo conformado por 9 estudiantes (4 baja visión, 6 ciegos) entre los 11 y 19 años de edad de diferentes grados de escolaridad.

➤ **Procesos de Inclusión y Adaptaciones curriculares en la institución Educativa Departamental:**

La Institución Educativa Departamental abre sus puertas a la población con discapacidad en el año 2006 dando cumplimiento a lo dispuesto por la resolución 632 de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del municipio de Neiva el 30 de septiembre del 2004. A partir de esta fecha inicia una carrera por brindar una Educación idónea a este tipo de población, durante diez (10) años ha ejercido su labor y asumiendo con la responsabilidad de brindar un espacio formativo a la población con discapacidad visual. No obstante, el objetivo de la investigación no ha sido en juzgar la manera que están formando, pero sí es indispensable dar una mirada a los procesos de inclusión, pues de esto depende significativamente el desarrollo social y la construcción de su seguridad y autoestima.

En primera instancia, después de dar lectura a la documentación de la Institución educativa, Proyecto Educativo Institucional (PEI), Manual de Convivencia entre otros documentos, se logró percibir la usencia de adecuaciones curriculares que son necesarias para la idónea formación académica del alumno y aun mas con una Necesidad Educativa Especial especifica como lo es su discapacidad visual,

tal como lo plantea el Ministerio de Educación de España en su página web: “*la adaptación curricular es, por tanto, la adaptación que se ofrece para el tratamiento de la diversidad de los alumnos, como consecuencia de la necesidad de individualizar y personalizar los procesos de enseñanza aprendizaje para atender las necesidades del alumno*”⁴⁴, por lo que resulta contradictorio que en la búsqueda de brindar un educación de calidad para la población en general y aun haciendo énfasis en que no debe prevalecer la situación o condición que limite su acceso a la escuela, no se priorice en vigilar y hacer valer el derecho a una de educación con calidad, pues desde cualquier perspectiva se está violentando un derecho y más cuando dentro de la norma se habla de inclusión educativa y no de simplemente accesibilidad a la Institución.

Debido a esta falencia se recaen otras importantes en los procesos de formación como son las *Adaptaciones metodológicas* y la utilización de herramientas didácticas para la población con limitación visual, la *temporalización* que es indispensable pues dependiendo del tipo de conocimiento que se esté trabajando se debe replantear el tiempo del que dispondrá el estudiante; *adaptación de evaluación* que son las que posibilitan el seguimiento adecuado de los temas que se desarrollan y que permitirán la promoción del estudiante discapacitado, es importante que aunque haya adecuación curricular, todos los temas que se planteen deben ser evaluados y son los que indicaran su promoción de grado.

Continuando con la revisión documental, se evidencia también que no hay una caracterización inclusiva de los estudiantes en situación de discapacidad visual con el perfil del alumno establecido en el manual. Se hace referencia de esto, pues es prescindible que se genere inclusión a partir de las diferentes documentaciones, pues tal como lo dice Ann Lewis este es el reflejo de *una serie de principios que aseguran al estudiante discapacitado ser concebido como un*

⁴⁴ Tomado de la Pagina Web:

http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/129/cd/unidad_4/m4_adaptaciones_curriculares.htm

*miembro valioso y necesario, en todos sentidos, de la comunidad escolar.*⁴⁵ No hay que olvidar que un estudiante con discapacidad visual es como los demás, con habilidades intelectuales, sociales que hay que trabajar, pero para esto es fundamental reconocerlos dentro de la escuela como sujetos participantes.

Así mismo durante las diferentes visitas a la institución se observó que las instalaciones no han tenido ningún tipo de adecuación que facilite el desplazamiento de los limitados visuales, camino a las aulas se presentan bastantes altibajos, diferentes muros, no hay pasamanos por lo que aumenta el riesgo de sufrir lesiones. Es comprensible que no dependa absolutamente de los administrativos, pero, si se busca una óptima formación, es importante velar por la estabilidad y seguridad mientras se encuentra dentro de las instalaciones del colegio. El perjuicio que trae la falta de adecuación de acceso y movilidad es la accidentalidad, la falta de utilización y aprovechamiento de otros espacios, dificulta su sociabilidad con sus compañeros de clases y del colegio fuera de las aulas, impide participar de actividades culturales, de recreación y lúdica.

A raíz de estas ausencias que se evidenciaron en primera instancia, durante el transcurso de la investigación no fue sorprendente notar otros percances que afectan notoriamente el desempeño escolar de cada uno de los estudiantes con discapacidad visual y que por ende obstaculiza los procesos de inclusión y que se hallan en el aula de clases:

- ✓ El espacio del salón no es pertinente para lograr un desplazamiento de los estudiantes con limitación visual. La cantidad de estudiantes que se encuentra, la ubicación y organización de los puesto de trabajo obstaculizan considerablemente el traslado
- ✓ Durante las clases fue notorio y de gran predominación la generalización con que se explicaban los temas, era una explicación para el grupo en general y cuando el apoyo era visual, como el uso del tablero, diapositivas,

⁴⁵ LEWIA Ann. Convivencia Infantil y Discapacidad: Editorial Trillas 2000, Pag17

guías... no había una descripción adicional que complementara y favorecieran al estudiante con limitación visual.

- ✓ No se evidenció material de apoyo para el acompañamiento de las explicaciones de los temas a la población con discapacidad visual.
- ✓ Las actividades que se realizan en el aula están más dadas al trabajo individual, los estudiantes con discapacidad visual suelen tener el acompañamiento de uno de sus compañeros, cuando se realizan en grupo se percibe una pequeña restricción a la hora de participar de ellas.
- ✓ Los maestro no hace orientación más allá de la dada al grupo en general, cuando la temática es permisible para ser explicada con facilidad a tiende las dudas de la población con discapacidad visual, cuando no es así delegan la explicación a su compañero o guía en el aula.
- ✓ Se ve, igualmente, afectada la convivencia con los compañeros de la misma aula y en su mayoría buscan estar con su compañero de actividades en aula o solos (as).

A raíz de esto, es importante enfatizar lo dicho por Lewis, *las actitudes de los maestros son determinantes para que los estudiantes se sientan incluidos en, o capaz, para la escuela*⁴⁶, pero no solo el docente es importante, los espacios de esparcimiento son el complemento para su estabilidad y potencializar su seguridad, por lo tanto la inclusión adecuada debe velar porque participen de todos los espacios y actividades de la institución reconociendo sus habilidades, aptitudes y motivándolos a compartirla con los demás estudiantes y maestros, haciendo posible la construcción de un ser social, independiente y consciente de las reglas que rigen la sociedad según su edad, condición y cultura.

No obstante y preocupados por lo que la observación y lectura de documentos arrojó, se buscó profundizar por la concepción que docentes, estudiantes, directivos y psicólogos tenían de inclusión, pues aun después de darse el ingreso

⁴⁶ IBIDEM. Pág. 46

de los discapacitados visual, no se ha asegurado un proceso de inclusión, aun cuando el docente Ignacio Bello Pastrana, de educación física, comprende que ... [la inclusión] hay que mirarlo de una forma de hacerlos sentir útil a ellos, y una forma de demostrarles que habrán otras actividades en las que ellos se pueden desempeñar, no en mi aula, que es básicamente una Cancha deportiva, pero estoy haciendo el propósito ahora de conseguir por ejemplo los ajedrez para limitados visuales, sería muy buena forma de buscarle actividades que ellos se puedan desarrollar⁴⁷. Mientras tanto, el docente José Lizardo Lara de artística e informática considera que para lograr una adecuada inclusión es necesario “que el ayudante o colaborador, tiflólogo, sea vidente; porque en este momento enviaron a un auxiliar de apoyo pero este también es invidente entonces uno no sabe si explicarle al uno o explicarle al otro y que ojala en cada clase, tuvieran el colaborador, porque ellos solo vienen en determinadas horas, por ejemplo en mi clase de artística, no ay nadie quien me colabore, y en informática con Sebastián de 601 tampoco, a él le toca solo, o me toca ponerle un muchacho que le ayude⁴⁸”.

Cabe resaltar que de los cuatro (4) docentes entrevistados, todos coincidieron en lo indispensable que es el acompañamiento del tiflólogo, pero ninguno dio relevancia al manejo de las actividades en el aula en que facilitarían el aprendizaje del estudiante, pues recae el trabajo en el tiflólogo, tal como él lo expreso: *los docentes creen que yo soy quien debo dictarles las clases a los chicos con discapacidad visual o que debo explicarle lo que les corresponde a ellos como docente, asumen que lo sé y lo entiendo todo, pero lo que no comprende es que simplemente soy un apoyo y que son ellos quienes deben adecuar las áreas que les corresponde y evaluar como es debido la formación académica.*”

Por su parte la posición de la rectora, la señora Gilma Olaya Rojas desorienta aún

⁴⁷ Anexos: Entrevista docentes número tres. Realizada el dos de Septiembre del 2014

⁴⁸ Anexos: Entrevista Docentes número uno. Realizada el dos de Septiembre del 2014

más la viabilidad de la presente investigación, no por un sustento teórico, sino porque según ella, la experiencia les ha permitido llevar el tiempo que llevan educando a discapacitados visuales, pues se ha venido trabajando de manera fehaciente sin desarrollar ningún tipo de adecuación argumentando que *únicamente se hace la inclusión, porque igual no hacemos modificación al plan de estudios, ya que ellos tienen los mismos derechos y ellos pueden trabajar en la misma forma que trabajan todos los estudiantes, ahí lo único es que toca brindarle el apoyo de los docentes y materiales para que trabajen con ellos el braille, la socialización de la inclusión, cada año hay que hacerla porque siempre ingresan estudiantes nuevos, todo esto se incluye en el PEI y que los compañeritos sepan que hay estudiantes con esta limitación visual, total o parcial y ser respetuosos y brindarles mucho apoyo*, contradictoria a la conceptualización de Adaptaciones Curriculares para la población con discapacidad visual, que resalta lo vital de realizarse pues *son estrategias de actuación docente que permiten adaptar el currículo ordinario para dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos, en nuestro caso, los alumnos ciegos y con baja visión*⁴⁹.

En ausencia de estas modificaciones al currículo se presenta situaciones relevantes e influyes a la hora de visualizar la puesta en escena de la investigación, pues la proyección del futuro no se da sin el adecuado fortalecimiento de sus habilidades, de sus aptitudes, de su compromiso por su formación académica, hechos que solo son dados cuando hay un verdadero compromiso de los docentes, una verdadera orientación y una óptima inclusión que permita independizarlos, fortalecerlos desde su autonomía, autoestima y su capacidad por aprender, por lo que aun en su situación no están extensos de ser evaluado, lo que si se debe comprender y llevar a cabo son, que a raíz de su discapacidad requiere un tipo de evaluación adecuado, diferentes opciones idóneas a su discapacidad para participar de las actividades académicas dentro y

⁴⁹ Tomado de la Pág. web: <http://www.preparadores.eu/temamuestra/Maestros/PT.pdf> [visto en línea el 30 de septiembre del 2014]

fuera del aula.

Esta misma inexactitud de los procesos académicos despierta en la población con discapacidad visual falta de comprensión y apoyo por parte del docente para su formación académica, de los 9 estudiantes entrevistados, todos coincidieron en que los maestros debía tenerlos en cuenta a la hora de dictar las clases, en que debían usar otras herramientas didácticas para la explicación de los temas y el desarrollo de actividades en el aula. Los estudiantes se sienten muy bien en la institución, tiene el acceso a la educación pero no hay una verdadera inclusión, pues son ellos quienes deben esforzarse por adaptarse al aula, con todas sus generalidades y diferencias, a los contenidos académicos y al ambiente de socialización.

➤ **Desde la discapacidad visual hacia los proyectos de vida y la Orientación Vocacional.**

La discapacidad visual se define como la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales y las barreras presentes en el contexto en que desenvuelve la persona⁵⁰ por lo tanto, no es la discapacidad la que pone el límite de los jóvenes sino la misma sociedad que su mayor relación que tiene con el mundo exterior se da a partir de la visión, no obstante, los otros sentidos son para este tipo de población esenciales para el contacto con el exterior y los permisivos para relacionar actividades cotidianas y sociables.

Según la OMS *en el mundo hay aproximadamente 285 millones de personas con discapacidad visual⁵¹*, una cifra bastante elevada que nos sugiere una atención

⁵⁰ Tomado de la pág. web: <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2009/12/Discapacidad-Visual.pdf> [Visto en línea el 30 de septiembre del 2014]

⁵¹ Tomado de la pagina web: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs282/es/> [Visto en línea el 30 de

especial para la formación no solo de la comunidad con limitación visual, sino de toda la sociedad, pues de una sana concientización se está brindando la posibilidad de hacer de esta población personas autónomas, productivas, seguras y capaces de realizar las actividades y/o labores que se propongan.

Desde luego los jóvenes del Departamental no están ajenos de conseguir este propósito mundial, pues aun siendo inexpertos en los avances de la educación para discapacitados visuales, la educación en el municipio de Neiva quiere aportarle a este tipo de población, brindándoles las herramientas necesarias para su desenvolvimiento en la cultura a la que pertenece.

La presente investigación recopila a través de la aplicación de diferentes herramientas que todos los jóvenes con discapacidad visual de la institución educativa departamental tienen conocimiento de su diagnóstico clínico, que al igual que su familia, la aceptación ha sido el proceso más difícil de llevar, sobre todo porque son protagonistas de diferentes tipos de discriminación por parte de la sociedad, sea de manera consciente o inconsciente:

Jesús (14 años): [algunos de mis compañeros]... me molestan, me sabotean en clase, se burlan de mí por el hecho de que no veo y pues por eso yo me defiendo pegándoles.

Juan David (19 años): soy muy cerrado porque no les doy confianza a nadie, no soy como muy amistoso.

La infraestructura del colegio es el primer limitante que encuentra los jóvenes de la institución con discapacidad, los diferentes altibajos y obstáculos a su paso llevan a depender de un guía, porque aunque se supone deben manejar el bastón, no todos disponen de uno. Aun así, en el aula son independientes con el manejo de sus objetos para su estudio (plantilla, punzón, hojas, carpetas, morral...). Su aseo

y organización personal es adecuada.

Al indagar sobre sus expectativas hacia el futuro, se encontró que todos los jóvenes tienen pensada una carrera profesional, pero de esos 9, solo 3 son conscientes del proceso que deben seguir para ingresar a la educación superior, los otros 6 esperan que con el tiempo logre obtener dicha información. Desafortunadamente este mismo grupo no maneja el concepto de orientación vocacional, por lo que su proyección futurista está más ligada a su proyecto de vida desde el aspecto de escuela: *Que quiero ser cuando sea grande*, más no, desde la formación y orientación para la selección de una carrera afine a su discapacidad, su habilidad y demás, ninguno reconoce la orientación Vocacional como *un proceso que tiene como objetivo despertar intereses vocacionales, ajustar dichos intereses a la competencia laboral del sujeto y a las necesidades del mercado de trabajo. El primer paso de la rehabilitación vocacional es la elección de un interés realista que permita al sujeto alcanzar su meta laboral*⁵².

Andrés Felipe Zea (13 años): Orientación Vocacional, cuando los profesores me orientan y me dicen con palabras lo que tengo que hacer.

Por lo tanto la implementación del test vocacional adecuado para la población con discapacidad visual estuvo acompañada de la debida explicación para el auto-reconocimiento de sus habilidades y las opciones que estas le abren a nivel profesional, obteniendo como resultado:

- ✓ De los 9 participantes del test de orientación 2 no compaginan con el área musical, artístico o sus derivadas, 5 sienten simpatía y no les disgusta la posibilidad de hacer parte de ellos, pero no con el mayor interés que arrojó el test de dos de los estudiantes, quienes ven sus habilidades para el canto,

⁵² Tomado de la pág. web: http://www.sie.es/crl/archivo_pdf/ORIENTACION%20VOCACIONAL.pdf [Visto en línea el 1 de octubre del 2014]

su gusto por el mundo musical la opción más relevante para un futuro prospero

- ✓ La mayoría de los participantes, Excepto 1, ven dentro de sus posibilidades y habilidades ayudar a personas vulnerables, siente simpatía por prestar ayuda a otros y por ende el trabajar por la población en general, aunque solo 3 mostraron mayor inclinación por el derecho y las ciencias sociales (historia), no hay muestra de expresión verbal y corporal esencial para entablar conversaciones y relaciones sociales, la timidez es un factor reiterativo en el test y un limitante bastante preocupante para las profesiones arrojadas como resultado.
- ✓ La psicología, la educación y los trabajos de contacto con las otras personas también salieron a relucir en la aplicación del test.
- ✓ La informática, a pesar de ser una actividad que requiere un gran aporte del sentido visual, no fue limitante para que sintieran simpatía y fuese tenida en cuenta dentro de sus gustos y habilidades.
- ✓ Los resultados de los test fueron acordes a las proyecciones profesionales de cada uno, aunque también les permitió ver otras habilidades y afinidades para otras carreras a partir de sus intereses.

La adecuación del test vocacional, sin dejar un lado el objetivo y la esencia de este, permitió a grandes rasgos percibir que los jóvenes no eran conscientes de sus muchos intereses y como estos le brindan la posibilidad de abrir sus expectativas para la continuidad de su educación o para hacer uso de sus habilidades para un sustento económico. *Es necesario descubrir y reflexionar sobre los intereses propios y las tendencias innatas*⁵³.

Desafortunadamente esta falencia repercute en las decisiones que deben tomar los estudiantes para su futuro, la escuela no brinda las herramientas para que desde el ingreso al bachillerato se sientan motivados y proyectados. LA ausencia

⁵³ Tomado de la pag web <http://www.consumer.es/web/es/educacion/extraescolar/2010/12/05/197485.php> [visto en línea el 1 de octubre del 2014]

de proyectos de aula que brinden este tipo de orientaciones, el compromiso de los docentes por abrir las expectativas de sus estudiantes, la búsqueda de apoyo de fundaciones, instituciones incluso universidades que les brinde a la población con discapacidad visual una perspectiva del futuro que les espera, de las elecciones que pueden tomar y sobre todo de cómo lograrlo, porque sin esas orientaciones y con el sistema asistencialista que caracteriza el país, los jóvenes de la institución Departamental están terriblemente limitados y no a causa de su discapacidad visual, sino de la sociedad que obstaculiza su paso hacia el futuro.

Es pertinente resaltar que la responsabilidad no recae exclusivamente en la institución, pero desafortunadamente es el ente educativo quien debe velar por brindar una educación con calidad, inclusiva, pensada en proyectar a sus estudiantes a un futuro profesional prospero. Desafortunadamente *el hombre es un animal de costumbre* (Charles Dickens), nos adaptamos a conveniencia y por supervivencia a lo que el contexto nos expone, y aunque esto no justifica que muchos de los jóvenes con discapacidad no se esfuerce por sus estudios, independientemente de lo que la institución les brinde, es esencial reconocer que si no se les exige a nivel educativo, si no se les evalúa teniendo en cuenta sus necesidades especiales, no hay forma de motivarlos y generarles interés por continuar y ser responsables con su educación.

Todos tienen sus proyectos de vida establecida, pero pocos son conscientes del esfuerzo que esto acarrea y más por la situación especial que ellos presentan. Tienen todas las habilidades, todas las posibilidades, pero deben ser reflexivos y sensatos al entender que su impedimento no está su limitación visual, sino en sus convicciones y el esmero por salir adelante, los obstáculos los tenemos todos, tanto ciegos como videntes, pero de uno depende superarlos o simplemente dejar que ganen.

El taller que se presentó de Proyecto de Vida, permitió justamente recapacitar

sobre eso, todos se visualizaron y representaron su papel como si ya hubiese pasado 15 años y estuvieran ejerciendo su profesión, se enfocó en el área profesional pero se resaltó como influye los diferentes aspectos de la vida para lograr objetivos, el proyecto de vida está ligado con calidad de vida y esta *hace referencia, de manera sumatoria, a diferentes aspectos de la vida de cada persona. No se asocia solamente con el funcionamiento de los servicios profesionales, o las competencias del individuo. Las personas que rodean al sujeto, las situaciones en las que vive y sus planes futuros de vida o de mejora de los estándares de vida pueden ser importantes*⁵⁴.

Aunque los docentes la institución están de acuerdo en que se debe orientar a la población en general, sin importar su discapacidad o situación, sobre orientación vocacional y potencializar su proyecto de vida, ninguno asume la responsabilidad ni el compromiso de asumirlo desde su clase, excepto el docente de Educación Física quien dice:

Ignacio Bello (Docente): se puede fomentar de una forma transversal desde la educación física.

Cierto o no, no hay evidencia que lo efectuó y siendo coherente con las anteriores observaciones, si no hay adecuaciones curriculares, no hay proyectos transversales pensados en la población con discapacidad es casi imposible que se perciba el trabajo desde los docentes.

El papel de la psicóloga - tiflólogos (as)

En una escuela inclusiva es importante el papel de los docentes de apoyo y de quienes hacen el acompañamiento pertinente para lograr una óptima adaptación al

⁵⁴ Tomado de la pág. web: [http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/PromocionSalud14\(2\)_9.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/PromocionSalud14(2)_9.pdf)
[visto en línea el 1 de octubre del 2014]

sistema escolar, en este caso la Psicóloga Adriana Murcia quien por un determinado tiempo hizo el papel de tiflóloga y psicóloga al mismo tiempo nos compartió desde su experiencia en la institución temas esenciales para la recolección de resultados de la investigación:

PREGUNTA: Que acompañamiento hace usted a los estudiantes limitados visualmente, su familia y docentes en relación a la continuidad de los estudios profesionales, técnicos y para el trabajo?

PSICOLOGA: en los talleres y entrevistas que se hacen con los padres, siempre se les recalca que deben estudiar para ser alguien en la vida y llegar a la Universidad. Pero continuidad a egresados no se hace solo hasta cuando terminan el grado 11.

PREGUNTA: Desde su campo profesional que sugerencias tiene frente a la inclusión de este tipo de población en aulas regulares?

PSICOLOGA: La inclusión permite tanto al limitado visual como a la sociedad, estar en igualdad de condiciones y permite que no haya indiferencia ni rechazo de los demás. No es fácil, porque hay mucha gente indiferente, pero se ha logrado abrir brechas. Los estudiantes limitados visuales son normales y como tal se tratan que tenga limitantes en algunas actividades pero todo es normal y como tal se deben tratar.

PREGUNTA: Qué opinión tiene frente al fomento de la orientación vocacional en las instituciones?

PSICOLOGA: Se debe implementar la orientación vocacional en la institución, pues es muy importante para la formación de los estudiantes.

PREGUNTA: Ha desarrollado actividades de orientación vocacional a la comunidad estudiantil, incluyendo los Limitados visualmente?

PSICOLOGA: No, en una de las entrevistas estructuradas que le realice a los estudiantes, se trató ese tema y fue interesante.

PREGUNTA: Propician espacios para el trabajo en proyectos de vida?

PSICOLOGA: *muy poco, se ha más énfasis en lo académico.*

A raíz de estas respuestas de la psicóloga, entramos a debatir hasta qué punto es contraproducente la ausencia de adecuaciones curriculares? Por qué los proyectos de vida no hacen parte de lo académico y no son importante para retomarlos? Pero, y no menos importante, porque si son conscientes en que se debe implementar la orientación vocacional, esto no se hace?

Si se retoma el concepto de Inclusión nuevamente, podremos notar que lo expresado y visto por la institución suele contradecirlo, desde luego que no se está brindando un juicio si es o no lo correcto, pero si genera una preocupación inminente por el tipo de educación que se les está brindando a los discapacitados visual y las complicaciones que esto puede tener a la hora de ingresar a la educación técnica, profesional o a pequeños cursos.

Actualmente la institución cuenta con una tifloga nueva Karen Lorena de 18 años, que expresa una perspectiva joven y recargada:

PREGUNTA: Qué opinión tiene frente al fomento de la orientación vocacional en las instituciones?

TIFLOGA: *pues sería muy bueno porque la mayoría están como muy desorientados y no saben qué hacer, ni siquiera los de bachillerato pueden dar una respuesta y saber que quieren hacer con su vida, entonces sería muy bueno ellos desde pequeños fueran asimilando ese tipo de cosas.*

PREGUNTA: Propician espacios para el trabajo en proyectos de vida?

TIFLOGA: *siempre las experiencias que comparto con ellos, a toda hora les mantengo recalcando las ventajas que un limitado visual puede tener, y obviamente diciéndoles que no ver, no es una limitación.*

PREGUNTA: Cual considera usted la(s) falencia(s) de mayor relevancia

por lo que algunos estudiantes limitados visualmente no dan continuidad a sus estudios profesionales?

TIFLOLOGA: la actitud, muchos no se visionan a un futuro, muchos no tienen claro su proyecto de vida, hacen las cosas como por pasar, entonces cuando llegan a once no saben qué hacer cuando salgan del colegio, la otra es la falta de oportunidades y recursos con que cuenta su familia, y las oportunidades que les brinda el estado para ingresar a estas entidades.

En esta oportunidad, la pregunta que surge es que tan influyente es la edad para la visión que tienen sobre educación inclusiva? Tal vez influyan notoriamente, la entrevista es un reflejo de eso, pero a raíz de esto, como lograr captar la atención de todos los docentes y demás participantes de la formación integral de los jóvenes con discapacidad visual para lograr un cambio en su forma de cumplir el rol docente.

8. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE OBSERVACION			
Miércoles 3/09/14	Ficha de observación en el aula		
	1,2, y 3 hora	701	Joan Ricardo Silva
	1,2, y 3 hora	1003	Karen Lorena Lucuara
	1,2, y 3 hora	1101	Yomaira Rojas Perdomo
Jueves 4/09/14	1,2, y 3 hora	601	Karen Lorena Lucuara Joan Ricardo Silva
	1,2, y 3 hora	1103	Yomaira Rojas Perdomo
Viernes 5/09/14	1,2, y 3 hora	801	Joan Ricardo Silva Yomaira Rojas Perdomo
	1,2, y 3 hora	901	Alba Luz Pacheco Karen Lorena Lucuara
Miércoles, Jueves y Viernes	Recreo	Ficha de observación fuera del aula	
Lunes 8/09/14	Descanso	Entrevistas docentes	
Martes 9/09/14	Horario acordado	Entrevistas	Rectora
			Coordinadora
			Secretaria

	Recreo	Taller Proyecto de vida	Estudiantes en situación de discapacidad visual (ciego y baja visión)
Miércoles 10/09/14	Horario acordado	Entrevistas	Psicólogo
			Tiflóloga
			Psicóloga
Jueves 11/09/14	Recreo	Test de orientación vocacional	Estudiantes en situación de discapacidad visual (ciego y baja visión)

9. CONCLUSIONES

Finalizando con la investigación se llegaron a las siguientes conclusiones:

- ❖ La Institución educativa Departamental Tierra de Promisión no desarrolla ninguna estrategia de orientación vocacional para la búsqueda, construcción y desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes con discapacidad visual.
- ❖ Se evidencio, desde el marco conceptual y la opinión los que intervinieron en la investigación, que la institución no está generando inclusión educativa, por el simple hecho que no hay un reconocimiento de la población con discapacidad visual ante sus Necesidad Educativas Especiales (NEE).
- ❖ Es confuso el desarrollo educativo que plantea la institución, pues consideran adecuado un currículo académico para todos, por lo que en consecuencia de esto, se evidencia desmotivación, desinterés y afectaciones académicas de los estudiantes incluidos con discapacidad visual.
- ❖ La ausencia de proyectos de aula o programas transversales en el que se vea incluida la población con discapacidad visual, para potencializar los proyectos de vida y generar espacios para la orientación vocacional, se refleja en el desconocimiento, de la mayoría de los jóvenes con discapacidad visual, del proceso a seguir para el ingreso a la educación técnica o superior, al mismo tiempo que el reconocimiento de fundaciones a nivel municipal y nacional que apoya y fomentan las capacitaciones para el trabajo y la independencia económica de los jóvenes discapacitados visuales.

- ❖ Los docentes atienden las capacitaciones dada por psicólogos, tiflólogos o maestros de apoyo de la institución, pero no actúan dentro del aula según las indicaciones que se imparten.
- ❖ Es evidente que la falta de material didáctico para los discapacitados visuales complica las explicaciones que se imparten en el aula, pero a esto se le suma, la falta de compromiso y responsabilidad por parte de los docentes para planificar sus clases y hacerlas accesibles a este tipo de población.
- ❖ Se adecua el test de orientación vocacional para implementarlo con la población de discapacidad visual, pero se resalta en esta investigación que sin el debido acompañamiento, proceso y estímulo los resultados pueden ser irrelevantes para los objetivos del test.
- ❖ La idónea inclusión es la que permite al estudiante con limitación visual, apropiarse, participar y proponer en los diferentes espacios y actividades curriculares y extracurriculares que la institución genere.

10. BIBLIOGRAFIA

Mr. Zoellick, Robert B, Presidente, Grupo del Banco Mundial, Dr. Chan Margaret, Directora General, OMS. . *RESUMEN, Informe Mundial sobre la Discapacidad*, Ediciones; Organización Mundial de la Salud 2011.

GAVILAN Mirta, CASTIGNANI María Laura: La Orientación Vocacional-Ocupacional en sujetos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad visual en la etapa de transición escuela secundaria – educación superior.

SARAZOLA Silvia, MACHADO María José, PELAEZ Amalia: proyecto “integración normalizada de las personas con discapacidad en las instituciones de formación profesional en Latinoamérica”. Montevideo 1998

PEREZ Lyda, FERNANDEZ Aleida, KATZ Sandra: Discapacidad en latinoamérica: voces y experiencias universitarias. Universidad Nacional de la Plata, 2013.

MOLINA Rocío. Proyecto de Investigación: Colombia transita hacia la inclusión de la población con discapacidad a la educación superior.

CARDENAS Diana Lorena, RAMIREZ Tania Marcela. Proyecto de Investigación: estrategias pedagógicas de los docentes que hacen inclusión, con niños y niñas invidentes de la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión sede Enriqueta Solano Duran en la jornada de la mañana.

LEÓN GUERRERO, María José. *Capítulo IV. Escuela Inclusiva y Comunidad*. La Escuela y el aula inclusivas como comunidades de aprendizaje. Universidad de Granada. (Shields y Seltzer, 1991, cit. Sbilds, 2000)Pág. 10 – 11.

ANDRADE, Pablo Martín. Alumnos con discapacidad visual. Necesidades y respuesta educativa.

LEWIA Ann. Convivencia Infantil y Discapacidad: Editorial Trillas 2000, Pag17

Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 37752 diciembre de 1982

Plan nacional de atención a las personas con discapacidad. MANUAL OPERATIVO. Consejería Presidencial para la política Social

Gobernación del Huila. Secretaria de Educación Departamental, Consejo Departamental de Política Social, Comité Interinstitucional Atención a la Población con Discapacidad. Política pública de discapacidad del Huila. Diseño e impresión Litocentral Ltda. PBX: 8758014. Neiva, Octubre de 2005

Páginas web

Secretaria de Educación del Huila. población necesidades Educativas Especiales. Última actualización 2014-06-04. Consultado 2014-07-04 Disponible en Internet: http://www.huila.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=18810&Itemid=3730

- EDUCACION ESPECIAL:

<http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EDUCACION-ESPECIAL/QUE%20ES%20LA%20INCLUIION.pdf> [Abril 17 del 2014]

- INCLUSION

http://www.redpapaz.org/inclusion/index.php?option=com_content&view=article&id=122&Itemid=75 [Abril 17 del 2014]

- INCLUSION:

<http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/3/pdf/pensamientoiberoamericano-77.pdf> [Abril 17 del 2014]

- DE LA INTEGRACION A LA INCLUSION:

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html> [con acceso el 7-6-2014].

- CONSTRUYENDO ESCUELA:
<http://escuelayproblemasocioeducativosem4.blogspot.com/2012/09/clase-5-construyendo-una-escuela.html> [con acceso el 17-07- 2014].
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: DISCAPACIDAD:
<http://www.who.int/topics/disabilities/es/> [con acceso el 6-05- 2014].
- DISCAPACIDAD:
<http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx> [con acceso al 9-2-2014].
- DISCAPACIDAD VISUAL:
<http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2009/12/Discapacidad-Visual.pdf> [con acceso el 18-04- 2014]
- ORIENTACION VOCACIONAL:
http://www.sie.es/crl/archivo_pdf/ORIENTACION%20VOCACIONAL.pdf [con acceso el 4-05- 2014].
- ORIENTACION VOCACIONAL:
<http://www2.compromisoeducativo.edu.uy/sitio/wp-content/uploads/2013/10/MANUAL-CONCEPTOS-Y-HERRAMIENTAS-OVO.pdf> [con acceso el 4-05- 2014].
- ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL
<http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=794> [con acceso el 22-08-2014]
- GUÍA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.
<http://www.uninorte.edu.co/documents/71051/0/orientacion+vocacional+final+7+de+mayo.pdf> [con acceso el 4-08-2014]

- ESTRATEGIA DE APOYO A LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL
http://www.educando.edu.do/files/8113/2283/5869/estrategia_apoyo_orientacion_vocacional.pdf [con acceso el 6-6-2014] Pág. 6
- PROYECTO DE VIDA Y PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO PERSONAL.
<http://www.capitalemocional.com/libros/Proyecto%20de%20Vida.pdf> [con acceso el 11-09-2014]
- ORIENTACION VOCACIONAL:
<http://www.slideshare.net/pablo0905/orientacin-vocacional-y-proyecto-de-vida-13019723> [con acceso el 5-05- 2014]
- ORIENTACION PROFESIONAL.
[http://books.google.com.co/books?id=jYe6KtaJTiwC&pg=PA288&lpg=PA288&dq=libro+Rodr%C3%ADguez+Moreno,+Ma+-+L+\(2003:75\)&source=bl&ots=wMEQPnSxX7&sig=gA8fZnON_73_SBkTbwjLpE4pC2E&hl=es-419&sa=X&ei=TM4uVO_JIZDPggSBhYFw&ved=0CB0Q6AEwAA#v=onepage&q=libro%20Rodr%C3%ADguez%20Moreno%2C%20Ma%20-%20L%20\(2003%3A75\)&f=false](http://books.google.com.co/books?id=jYe6KtaJTiwC&pg=PA288&lpg=PA288&dq=libro+Rodr%C3%ADguez+Moreno,+Ma+-+L+(2003:75)&source=bl&ots=wMEQPnSxX7&sig=gA8fZnON_73_SBkTbwjLpE4pC2E&hl=es-419&sa=X&ei=TM4uVO_JIZDPggSBhYFw&ved=0CB0Q6AEwAA#v=onepage&q=libro%20Rodr%C3%ADguez%20Moreno%2C%20Ma%20-%20L%20(2003%3A75)&f=false) [con acceso el 2 de agosto de 2014]
- PROYECTOS DE VIDA: <http://proyectosdevida.jimdo.com/inicio/que-es-un-proyecto-de-vida/>.
- PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. MANUAL OPERATIVO. CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL.
http://media.wix.com/ugd/899024_76bf2e10acaa2b3fb3fbf7ce1d67fa3b.pdf [con acceso el 13-05-2014]
- MARCO LEGAL DE LA DISCAPACIDAD. RECOPIACIÓN EFECTUADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
http://media.wix.com/ugd/899024_76bf2e10acaa2b3fb3fbf7ce1d67fa3b.pdf [con acceso el 3-05-2014].

- ETNOGRAFIA <http://temasdeetnografia.blogspot.com/2012/03/la-etnografia-una-ventana-para-la.html>
- OBSERVACION:
<http://www.salgadoanoni.cl/wordpressjs/wp-content/uploads/2010/03/la-observacion.pdf>.
- INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION:
http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/AC102/Unidad%203/lec_37_lectura_seinstrumentos.pdf.
- ADAPTACIONES CURRICULARES
http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/129/cd/unidad_4/m4_adaptaciones_curriculares.htm
- ADAPTACIONES CURRICULARES
<http://www.preparadores.eu/temamuestra/Maestros/PT.pdf> [visto en línea el 30 de septiembre del 2014]
- DISCAPACIDAD VISUAL:
<http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2009/12/Discapacidad-Visual.pdf> [Visto en línea el 30 de septiembre del 2014]
- CALIDAD DE VIDA:
[http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/PromocionSalud14\(2\)_9.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/PromocionSalud14(2)_9.pdf) [visto en línea el 1 de octubre del 2014]

11. ANEXOS

ANEXO 1. FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL

1. Identificación del documento

Institución			
Título			
Autor o Dependencia al que emite el documento			
Tipo de documento	Selección	Categoría	Nombre categoría
		A	Principio o políticas institucionales
		B	Normativos
		C	Instructivos
Edición (virtual, impresa, etc.)			
Lugar			
Fecha de publicación			
N°. de Páginas			

2. Descripción del documento

Descripción del documento (síntesis del documento)

ANEXO 2. FICHA DE OBSERVACION 1

EN EL AULA DE CLASES

FECHA: _____ HORA: _____ GRADO: _____

AREA: _____ N° NIÑOS EN EL AULA: _____

Observación en el aula:

1. Los estudiantes están ubicados por:

Pupitres Individuales: _____

Pupitres Colectivos: _____ ()

2. Como se organizan los pupitres en el aula:

Por filas: _____

Por grupos: _____ ()

Mesa redonda: _____

3. Qué criterios se utiliza para distribuir a los estudiantes en el aula:

Por estatura: _____

Por disciplina: _____

De acuerdo a las Limitación Visual: _____

No hay criterio: _____

4. El aula presenta estímulos:

a. Auditivos []
Táctiles []

b. Visuales (Limitación Visual) []

c.

d. Olfativos []

e. y Otros: _____

5. El espacio y distribución del aula permite el libre desplazamiento de los menores:

Si: _____

No: _____

6. Como se da la orientación espacial de los Limitado Visual en el aula de clase:

Idóneo: _____

Adecuado: _____

Regular: _____

Inapropiado: _____

Insuficiente: _____

Requiere de guía: _____

Observación Pedagógica:

1. Motivación hacia las tareas escolares

Alto: _____

Medio: _____

Bajo: _____

2. Actitud hacia las tareas:

Entusiasta: _____

Responsable: _____

Sobresaliente: _____

Aceptable: _____

Desinterés: _____

No presentan: _____

3. Las actividades académicas son mayoritariamente:

Grupales: _____ ()

Individuales: _____

4. Se genera espacios para reflexionar sobre la importancia del proyecto de vida:

Si: _____

A veces: _____

No: _____

5. En el aula hay algún tipo de información que estimule el desarrollo de proyectos de vidas:

Carteleros: _____

Boletines generales: _____

Artículos informativos: _____

Plan Lector: _____

6. Las explicaciones están apoyadas con materiales didácticos respondiendo a las Limitación Visual:

Si: _____ Cuales: _____

No: _____

7. Las explicaciones son:

Generalizadas: _____

Independientes (explicación diferente según las Limitación Visual) _____

8. Los resultados de las actividades son esencialmente:

Oral: _____

Escritas: _____

9. En caso de duda de un estudiante con Limitación Visual:

Se reitera la explicación de manera oral: _____

Sugiere el apoyo y acompañamiento de otro compañero para guiar la actividad o responder la duda: _____

Pasa por alto la duda y opta por que realice la actividad en casa: _____

10. La interacción entre el alumno con Limitación Visual y los compañeros es:

Idóneo: _____

Adecuado: _____

Regular: _____

Inapropiado: _____

Insuficiente: _____

11. La interacción entre el alumno con Limitación Visual y los docentes es:

Idóneo: _____

Adecuado: _____

Regular: _____

Inapropiado: _____

Insuficiente: _____

12. Dentro del aula, tanto estudiantes como maestros, maneja la lectura y escritura Braille:

Si: _____

Un poco: _____

Nada: _____

13. Competencias básicas por áreas:

LENGUAJE ORAL	SI	NO	A VECES
Comprende las indicaciones sencillas dada por la maestra al grupo en general			
Requiere de un guía, monitor o acompañante que lo guie para realizar las actividades en el aula			
Comprende las indicaciones complejas dada por la maestra al grupo en general			
Requiere de doble explicación para realizar diferentes actividades en el aula			
Expresa adecuadamente sus inquietudes a la maestra			
Pide nuevamente explicaciones a sus compañeros cercanos			
Se expresa con facilidad y elocuentemente con sus compañeros			

LECTURA			
Realiza lectura con el sistema Braille			
Realiza lectura en voz alta haciendo uso del sistema Braille			
Comprende con facilidad lo que lee			
Comete errores al leer			
ESCRITURA			
Realiza textos escritos haciendo uso del sistema Braille			
En las actividades dentro del aula hace entrega de escritos			
La docente hace uso del sistema Braille			
Se le brinda la oportunidad de compartir sus escritos con sus compañeros de clases			
Su escritura es adecuada a su edad en tamaño, calidad y coherencia			
PENSAMIENTO LOGICO MATEMATICO			
Reconoce tamaños			
Reconoce figuras geométricas básicas			
Hace uso adecuado de los materiales de apoyo para el aprendizaje de las matemáticas			
La docente realiza explicaciones acorde a sus NEE			
Resuelve operaciones de cálculo mental			
Realiza adecuadamente diferentes operaciones matemáticas			

14. Las actividades que se presentan en el aula son preparadas con anterioridad pensando en la inclusión de los estudiantes con Limitación Visual

Si: _____

No: _____

15. Se planean actividades que estén orientadas a reflexionar sobre algún campo profesional

A veces: ____

Si: _____

No: _____

16. Señalar aspectos positivos y negativos en el aula:

POSITIVOS	NEGATIVOS

ELABORADO POR: _____

ANEXO 3: FICHA DE OBSERVACION N° 2**OBSERVACION INDIVIDUALIZADA****ALUMNO:** _____**EDAD:** _____ **GRADO:** _____ **FECHA:** _____ **HORA:** _____**TIPO DE LIMITACION VISUAL:** BAJA VISION CEGUERA **OTRA LIMITACION DIAGNOSTICADA:** _____**HACE USO DEL SISTEMA BRAILLE:** SI NO

1. Cuál es la localización del alumno con Limitación Visual en el salón de clases:

2. Que actividades de autocuidado y sociales realiza el menor de manera independiente en el aula

3. Como se da la relación del alumno con Limitación Visual y sus compañeros:

4. Como se da la relación del alumno con Limitación Visual y su docente:

5. Como es la disciplina en el aula del alumno con Limitación Visual:

6.Cuál es la actitud del alumno frente a las actividades escolares:

7. Como se da la participación del alumno en las actividades de aula:

8. Evidencia aptitudes e intereses frente algún campo profesional en el desarrollo de las actividades del aula:

9. Cuál es su opinión, comentario, interés frente a su Proyecto de Vida si la actividad de la clase le permite compartirlo:

10. Aspectos relevantes en el aula:

ELABORADO POR: _____

ANEXO 4: FICHA DE OBSERVACION N° 3

FUERA DEL AULA

FECHA: _____ HORA: _____

ESPACIOS OBSERVADOS: _____

ITEMS	SI	NO
Se aísla de los demás compañeros y se queda en un solo lugar		
Su desplazamiento en los diferentes espacios de la institución es confiado e independiente		
Requiere de un guía para desplazarse fuera del aula		
Pasa la mayor parte de su tiempo libre solo		
Pasa la mayor parte de su tiempo libre acompañado(a)		
Se relaciona con facilidad con compañeros de otros cursos		
Hace uso del bastón para movilizarse en las instalaciones de la Institución.		

1. Cuáles son los juegos o actividades que realizan los estudiantes con Discapacidad Visual fuera del aula:

ACTIVIDADES GRUPALES	ACTIVIDADES INDIVIDUALES

2. Cuáles son los lugares de mayor frecuencia por los estudiantes con Discapacidad Visual:

3. Si se presentan actividades extracurriculares, participan:

Activamente: _____
Tímidamente: _____
No participa, solo observa: _____
Se aleja: _____

4. Hace uso de diferentes espacios de la institución. Cuáles?

Elaborado por: _____

ANEXO 5: ENTREVISTA PARA DISCAPACITADOS VISUALES

La aplicación de esta entrevista tiene como objetivo la recopilación de información para el desarrollo del proyecto de investigación: estrategias de orientación vocacional de la institución educativa departamental tierra de promisión para la búsqueda, construcción y desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes incluidos con discapacidad visual. Consta de 20 preguntas.

ALUMNO: _____

EDAD: _____ **GRADO:** _____ **FECHA:** _____ **HORA:** _____

TIPO DE LIMITACION VISUAL: BAJA VISION CEGUERA

OTRA LIMITACION DIAGNOSTICADA: _____

HACE USO DEL SISTEMA BRAILLE: SI NO

1. ¿Descríbanos su ambiente familiar? Con quien vive? Donde vive? Que hacen sus padres?
2. ¿Hace cuánto se dio el diagnóstico y que sabe de este?
3. ¿Cómo ha sido el ambiente familiar a partir de su diagnóstico? Que dicen sus padres y demás familiares que conviven con usted?
4. ¿Cómo ha sido su proceso en la IE Departamental? Fue difícil adaptarse?
5. ¿Cómo describe su relación con los maestros?
6. ¿Cómo describe su relación con los demás compañeros de la institución?
7. ¿En cuánto las actividades especiales (izadas de bandera, jornadas culturales, eventos deportivos) es tenido en cuenta para participar de ellas?
8. ¿En los procesos académicos, considera apropiada la manera como se le presenta los temas?

9. ¿Qué sugerencia tiene para sus maestros a la hora de explicar un tema?
10. ¿Las actividades, talleres, tareas son apropiadas y claras para desarrollarlas en el tiempo que la docente sugiere?
11. ¿Qué otras alternativas de trabajo le sugiere a su docente tenga en cuenta para participar con mayor emoción e interés?
12. ¿Cuál es su proyecto de vida?
13. ¿Cuáles han sido los aportes por parte la IE Departamental para la construcción de su proyecto de Vida?
14. ¿Qué sabe de Orientación Vocacional
15. ¿La IE Departamental ha brindado espacios para fomentar la Orientación Vocacional?
16. ¿Qué alternativas conoce para continuar sus estudios profesionales?
17. ¿Sabe de fundaciones que brindan apoyo para que jóvenes como ustedes continúen estudiando y sea productivos para la sociedad?
18. ¿Qué le gustaría saber para fortalecer su proyecto de vida?
19. ¿Qué apoyo tiene por parte de su familia para el cumplimiento de metas y la continuidad en su educación profesional?
20. ¿Qué apoyo tiene por parte de la IE Departamental para el cumplimiento de metas y la continuidad en su educación profesional?

ANEXO 6. ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES

La aplicación de esta entrevista tiene como objetivo la recopilación de información para el desarrollo del proyecto de investigación: estrategias de orientación vocacional de la institución educativa departamental tierra de promisión para la búsqueda, construcción y desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes incluidos con discapacidad visual. Consta de 16 preguntas.

DOCENTE: _____ **AREA:** _____

GRADO: _____ **FECHA:** _____ **HORA:** _____

PROFESION: _____

TIEMPO EJERCIENDO: _____ **N° DE ESTUDIANTES A SU CARGO:** _____

1. ¿Hace cuánto está trabajando con niños y niñas con limitación visual?
2. ¿Cuál es su opinión frente a tener en aulas regular a niños, niñas y jóvenes con limitación visual u otro tipo de limitación?
3. ¿Antes de iniciar el año escolar se le informo sobre la inclusión de niños con limitación visual y su diagnóstico?
4. ¿Ha asistido a capacitaciones, talleres o charlas para orientarla a trabajar con este tipo de población
5. ¿Hace cuánto fue su última capacitaciones, talleres o charlas?
6. ¿Si asistió, en qué consistía las capacitaciones, talleres o charlas?
7. ¿A la hora de diseñar sus actividades que aspectos tiene en cuenta para que todos sus estudiantes participen (incluyendo los limitados visualmente)?
8. ¿Utiliza materiales didácticos para apoyar sus actividades escolares con los niños y niñas con limitación visual?
9. ¿Qué estrategias pedagógicas implementa para el desarrollo de las temáticas en el aula y el cumplimiento de los objetivos?
10. ¿Reconoce e implemente el sistema Braille con sus estudiantes?
11. ¿Sus actividades en el aula son de preferencia grupal o individual? Por qué?

12. ¿Considera importante fomentar la orientación vocacional en el aula a través de las actividades académicas.
13. ¿Dentro de sus actividades plantea objetivos que oriente en el campo profesional a sus estudiantes incluyendo las discapacidades visuales?
14. ¿Ha generado espacios en el aula para que sus estudiantes compartan y/o reflexionen sobre sus proyectos de vida?
15. ¿Qué sugerencias tiene frente a la inclusión de niños y niñas con discapacidad visual en el aula?
16. ¿Cuál considera usted es la(s) falencia(s) de mayor relevancia por lo que algunos estudiantes limitados visualmente no dan continuidad a sus estudios profesionales?

ANEXO 7. ENTREVISTAS PARA DIRECTIVOS

La aplicación de esta entrevista tiene como objetivo la recopilación de información para el desarrollo del proyecto de investigación: estrategias de orientación vocacional de la institución educativa departamental tierra de promisión para la búsqueda, construcción y desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes incluidos con discapacidad visual. Consta de 13 preguntas.

NOMBRE: _____ **CARGO:** _____

PROFESION: _____ **TIEMPO EN EL CARGO:** _____

FECHA: _____ **HORA:** _____

1. ¿Cómo fue la historia de inclusión de jóvenes limitados visual en la IE Departamental?
2. ¿Cuál ha sido su experiencia en el trabajo inclusivo de los jóvenes con discapacidad visual?
3. ¿Que ha sido lo más difícil de trabajar con este tipo de población?
4. ¿Cuáles fueron las adecuaciones que se le hicieron al PEI para la inclusión de limitados visual?
5. ¿Cuáles fueron las adecuaciones de las instalaciones para la inclusión de limitados visual?
6. ¿Cómo se prepara el cuerpo docente, estudiantes y demás trabajadores de la institución para la inclusión de limitados visual?
7. ¿Cada cuánto se capacitan los docentes y demás profesionales de la institución para el trabajo con limitados visuales? De no capacitarse cuál ha sido los obstáculos?
8. ¿Dentro los proyectos transversales u obligatorios desarrollan los adecuados para el fomento de Proyectos de Vida, Orientación Vocacional?
9. ¿Quién se encarga de realizar las adecuaciones curriculares para la población limitada visualmente?

10. ¿Qué fundaciones ha dado su apoyo para optimizar el trabajo y la inclusión de la población limitada visualmente?
11. ¿Desde su cargo en la institución que estrategias desarrolla para la adecuada comunicación y convivencia inclusiva con los limitados visualmente?
12. ¿Cuál(es) considera usted la(s) falencia(s) de mayor relevancia por lo que algunos estudiantes limitados visualmente no dan continuidad a sus estudios profesionales.
13. ¿Reconoce e implemente el sistema?

ANEXO 8. ENTREVISTA PARA PSICOLOGO (A) Y TIFLOLOGA

La aplicación de esta entrevista tiene como objetivo la recopilación de información para el desarrollo del proyecto de investigación: estrategias de orientación vocacional de la institución educativa departamental tierra de promisión para la búsqueda, construcción y desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes incluidos con discapacidad visual. Consta de 16 preguntas.

NOMBRE: _____ **EDAD:** _____

TIEMPO EN LA INSTITUCION: _____ **FECHA:** _____ **HORA:** _____

EXPERIENCIA LABORAL FRENTE A DISCAPACIDAD: _____

¿Cómo ha sido su experiencia trabajando en una institución inclusiva
(Estudiantes con limitación Visual)

1. ¿Qué actividades ha desarrollado con ellos (Limitados visualmente)
2. ¿Las actividades que les presenta las desarrolla de manera grupal o individual?
3. ¿Qué opinión tiene frente al fomento de la orientación vocacional en las instituciones?
4. ¿Ha desarrollado actividades de orientación vocacional a la comunidad estudiantil, incluyendo los Limitados visualmente?
5. ¿Propician espacios para el trabajo en proyectos de vida?
6. ¿Qué acompañamiento hace usted a los estudiantes limitados visualmente, su familia y docentes en relación a la continuidad de los estudios profesionales, técnicos y para el trabajo?
7. ¿Desde su campo profesional que sugerencias tiene frente a la inclusión de este tipo de población en aulas regulares?
8. ¿Qué actividades o estrategias ha diseñado para trabajar con jóvenes con y sin limitación visual al mismo tiempo?

9. ¿Cuáles son las características para tener en cuenta para desarrollar actividades grupales?
10. ¿Ha desarrollado talleres o charlas con los docentes de la institución y estudiantes sin limitación visual para orientarlos en la inclusión de los jóvenes limitados visualmente?
11. ¿Tiene en cuenta las características de aprendizaje de un limitado visualmente para incluirlas dentro de sus actividades programadas (Sistema Braille, elementos sensoriales...)?
12. ¿Cómo ha sido su experiencia trabajando con los jóvenes limitados visualmente de la IE Departamental?
13. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de un limitado visualmente en la institución?
14. ¿Que sugiere para mejorar la inclusión dentro de la institución y fortalecerlo para la sociedad?
15. ¿Cuál considera usted la(s) falencia(s) de mayor relevancia por lo que algunos estudiantes limitados visualmente no dan continuidad a sus estudios profesionales?

ANEXO 9. TEST VOCACIONAL

En el siguiente Test vocacional, consta de preguntas, las cuales van dirigidas al tipo de profesión que estudiantes con discapacidad visual podrían llegar a estudiar después de haber culminado sus estudios de Educación Media Académica.

INSTRUCCIONES:

Lee atentamente las siguientes preguntas y marca SI o NO según tus gustos personales. Debes indicar tus preferencias, prescindiendo de otras consideraciones como ganancias económicas, posibilidades de encontrar trabajo en el futuro, prestigio. En ellas no hay respuesta correcta ni incorrecta puesto que en ellas se refleja, simplemente, tú gusto e interés.

El Test contribuye a la orientación de una profesión dependiendo de los intereses y gustos académicos que tiene los estudiantes en situación de discapacidad visual de la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión de la ciudad de Neiva durante el año 2014.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

A las preguntas establecidas, los estudiantes (grupo focal) debe responder SI o NO, dependiendo de sus gusto e intereses académicos, o extra académicos. El Test evalúa ocho áreas vocacionales, para la formación superior y el campo laboral (Arte u Oficio).

El objetivo de la evaluación en orientación vocacional es: identificar los intereses laborales de los estudiantes, sus expectativas vocacionales, el nivel de conocimiento y relación con el campo académico profesional y laboral, así como la motivación real hacia el trabajo. Al responder SI o NO se podrá identificar las

carreras más afines de los estudiantes incluidos con discapacidad visual y cuales les gustaría estudiar.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

GRADO:

TIPO DE DISCAPACIDAD:

¿ME GUSTA?	SI	NO
1. Ayudar a las comunidades vulnerables		
2. Dedicarme a la educación de niños y jóvenes para aprender un nuevo idioma		
3. Crear páginas de internet que ofrezcan la información de forma interactiva		
4. Resolver los problemas de los demás		
5. Ser miembro de una asociación musical		
6. Analizar y tratar los problemas de conversación de una comunidad		
7. Dar reportajes en un medio de comunicación como la radio		
8. Leer obras literarias		
9. Preparar la documentación necesaria para un proceso judicial o trámite legal (patentes, traspaso de propiedad...)		
10. Cantar en un coro		
11. Estudiar y entender las causas de los movimientos sociales		
12. Dirigir la campaña política de un candidato estudiantil		
13. Asistir y participar en las clases de música		
14. Aprender otro idioma al español		
15. Discutir en clase		
16. Dar consejos		
17. Crear iniciativas para prevenir los problemas de los jóvenes		
18. Escucho atentamente		
19. Ser historiador		
20. Escribir cuentos, crónicas o artículos		
21. Diseñar software para computadores		
22. Tener cierto interés por temas de superación		
23. Asesorar y defender a personas o entidades en todo lo relativo a sus intereses jurídicos		
24. Aprender a tocar un instrumento musical		

25. Participar en un concurso de oratoria		
26. Expresar mis pensamientos, sensaciones y emociones con palabras		
27. Diseñar aplicaciones informáticas mediante programación		
28. Investigar el origen de las costumbres de los pueblo		
29. Hacer de intérprete en conversaciones en dos lenguas		
30. Contribuir a la mejora de las capacidades y el desarrollo de estudiantes de cualquier edad		
31. Estructurar la información en un sitio web para que su consulta sea fácil y rápida		
32. Analizar el desarrollo y el resultado de audiencias y juicios		
33. Representar un papel en una obra teatral		
34. Defender pleitos en un tribunal		
35. Escuchar todo tipo de música		
36. Componer canciones		
37. Informar sobre los sucesos que acontecen en un determinado ámbito (internacional, sociedad, política...)		
38. Participar en la difusión de aspectos culturales y artísticos		

ANEXO 10: PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

CATEGORIAS	FICHAS DE OBSERVACION			ENTREVISTAS				TALLER PROYECTO DE VIDA	TEST DE ORIENTACION VOCACIONAL
	1a	2a	3a	1b	2b	3b	4b		
Inclusión educativa									
Adecuaciones Curriculares									
Discapacidad Visual									
Orientación Vocacional									
Proyecto de Vida									

1a: Ficha de Observación en el Aula
 2a: Ficha de observación individualizada

1b: Entrevista Estudiantes
 2b: Entrevista para Docentes
 3b: Entrevista para Directivos
 4b: Entrevista para Psicólogos y Tiflólogo